Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
516, Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
N. [illegible]

Año XV — No. 3428 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 20 páginas — SANTA FE — Jueves 11 de Agosto de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

CON LA HUIDA DE SANJURJO DE SEVILLA Y SU DETENCION EN HUELVA, TERMINO TODO

Completamente Solo en el Ayuntamiento no le Quedó Otro Recurso que la Fuga

Domingo González, redactor de The Associated Press, califica de "breve y dramática" la conquista de Sevilla, por el general Sanjurjo

DETALLES DE LA CAPTURA

MADRID, 11. — Informaciones de Sevilla dicen que Sanjurjo ha sido arrestado.

MADRID, 11. — Con la huida de Sanjurjo de Sevilla y la detención del cabecilla de la conspiración en Huelva, mientras trataba de ganar la frontera de Portugal, ha terminado la intentona de reacción monárquica.

Esta madrugada, a la una hora, todas las esperanzas de los revolucionarios derechistas se desmoronaron frente a la concentración de tropas efectuada por el Gobierno en las cercanías de Sevilla.

LO LLEVAN A MADRID

MADRID, 11. — Informaciones llegadas de Huelva hacen saber que el Gral. Sanjurjo es conducido a esta capital en un tren especial, bajo severa custodia.

El tren que lo conduce llegará a las 18 horas.

INTENTO RESISTIR

MADRID, 11. — Después de 24 horas en que Sanjurjo y las fuerzas que le eran leales creyeron que el movimiento estaba triunfante en toda la península, debieron convencerse de lo contrario al enterarse de que, no solamente había fracasado en Madrid, sino que no lo apoyaba la opinión pública de la Nación.

Ante esa situación, las fuerzas que se habían apoderado de Sevilla y que respondían a las indicaciones de Sanjurjo, desalojaron sus posiciones y sus jefes procuraron hallar el camino de la huida.

Pero antes, sin embargo, intentaron resistir.

A ese efecto, cuando Sanjurjo se enteró de la llegada de trenes militares a la provincia andaluza, dispuso que un vagón cargado de "[illegible]lita" destruyera los puentes y dió órdenes a la guardia civil para que hiciera lo propio en otros puntos.

Los propósitos no se pudieron cumplir, pues los trenes militares detuvieron a los encargados de cumplir aquellas órdenes y tomaron a su cargo el vagón con explosivos.

LA DETENCION

MADRID, 11. — Las comunicaciones que han llegado después de la detención de Sanjurjo indican que este fugaba en un automóvil donde iba su hijo y algunos jefes militares adictos, tratando de ganar la frontera; al pasar por Cartagena el Gral García Hereuya y Sanjurjo se asomaron por la ventanilla del automóvil y preguntaron a un guardia cual era el mejor camino para llegar a Ayamonte, punto en que pensaban hallarse libres de persecuciones.

El guardia reconoció a Sanjurjo en su interlocutor y sacando su pistola del cinto le dió orden de entregarse, cosa que éste acató sin resistencia, luego de felicitar al soldado por su valor.

LA TOMA DE SEVILLA

SEVILLA, 11. — (De Domingo González, redactor al servicio de Associated Press). "La conquista de Sevilla por el Gral. Sanjurjo fué breve y dramática. El redactor pudo presenciar el hecho ubicado frente al edificio del Ayuntamiento, después de haber llegado hasta ahí deslizándose en un automóvil particular, entre los piquetes de guardias civiles que patrullaban las calles de la ciudad.

"Un grupo compuesto por miembros del Cuerpo de Sanidad del Ejército, Guardia Civil y Regimiento 9 de Infantería hallábase frente al Ayuntamiento donde Sanjurjo leyó la siguiente proclama:

"Yo, José Sanjurjo, General del Ejército Español, me constituyo autoridad general de Andalucía y ordeno que sean abolidas todas las disposiciones previas, concernientes al orden público.

"También declaró sin jurisdicción a las actuales autoridades locales.

"Viva España".

"Una vez leída la proclama las fuerzas se dispersaron por la ciudad, cortando todas las comunicaciones.

"El mayor Delgado y una columna de soldados llegó hasta el palacio del Gobernador arrestándolo. Lo mismo hicieron con el Jefe de Policía Ramos. Mientras tanto, el Comandante Sánchez Rubio tomó preso al alcalde y nueve consejeros que se rehusaron obedecer las órdenes.

Todos los prisioneros fueron conducidos a los cuarteles.

"Después el Gral. Sanjurjo designó al Marqués Saucedo gobernador General de Andalucía. Luego de su designación éste hizo clausurar todos los locales obreros. Los trabajadores quisieron declararse en huelga, pero los soldados les ordenaron que continuaran sus labores.

"Sanjurjo publicó luego una serie de proclamas, donde reiteraba que el movimiento era "meramente republicano".

LLEGO A MADRID

MADRID, 11. — En las últimas horas de la tarde llegó a Madrid el tren que conduce detenido desde Huelva al Gral. Sanjurjo.

Fué conducido apenas llegado al Cuartel General de Policía.

Se habían adoptado precauciones para evitar incidentes.

LA OPINION ES CONTRARIA A SANJURJO

Insistirase en que se le aplique la pena de muerte

LOS MINISTROS

MADRID, 11. — Ha terminado el largo Consejo de Ministros, anunciando Azaña que el país estaba en completa calma, que las fuerzas regresaban a sus guarniciones y que los dirigentes de la revuelta estaban arrestados.

El Consejo resolvió que se iniciaran de inmediato las causas contra los autores del plan subversivo y que se aplicaría rigurosamente la ley.

Una opinión corriente en las esferas del gobierno se inclina a pedir para Sanjurjo la pena de muerte, pero, como es natural, nada hay resuelto en ese sentido.

Un Atentado Contra el Marqués Luca de Tena en MADRID

La víctima es el director del diario A. B. C. de tendencia monárquica

UN SUICIDIO

MADRID, 11. — En el domicilio del Marqués Luca de Tena, explotó hoy una bomba causando perjuicios de importancia.

El Marqués Luca de Tena es el director del diario A. B. C. de franca tendencia derechista.

Además, se realizó una tentativa contra su diario, que no pudo concretarse debido a la intervención de la policía.

MADRID, 11. — Se suicidó el jefe nacionalista Nicanor Puertas, ignorándose las causas, aunque se presume estén relacionadas con la última revuelta.

Diez Muertos y un Millar de Heridos es el Saldo del Mal Momento Vivido en España

Los planes de los conjurados consistían, principalmente, en operar con Sevilla como base de sus fuerzas y marchar sobre Madrid posteriormente

SANJURJO QUISO SUICIDARSE

LAS VICTIMAS

MADRID, 11. — Anoche han continuado las incidencias en algunos puntos de la ciudad, registrándose refriegas entre elementos republicanos, sindicalistas y [illegible] en esta ocasión con elementos sospechados de "derechistas". A consecuencia de los choques han resultado cinco personas heridas.

Excepción hecha de pequeños desórdenes, reina completa calma en todo el país.

Una información oficial suministrada esta mañana dice que el desgraciado episodio a que puso fin el abandono de Sevilla por Sanjurjo, ha dejado un tristísimo saldo de 10 muertos y 1.090 heridos.

De todo el país se siguen recibiendo mensajes de adhesión al gobierno.

LA HUIDA DE SANJURJO

MADRID, 11. — Con la fuga del general Sanjurjo, quien se vió abandonado en horas de la madrugada hasta de sus propias fuerzas, ha terminado el episodio que ayer vivió la república española.

Sanjurjo, cuando tuvo noticias de las concentraciones de tropas leales a la república que se venían efectuando en los alrededores de Sevilla, procuró organizar la defensa de su situación, pero al ver el fracaso de todos sus planes como única realidad, sólo pensó en la huida. En un principio creyóse que podría ganar la frontera internándose en Portugal, pero posteriormente se han recibido detalles de su detención.

A esta capital llegaron rumores según los cuales Sanjurjo, antes de caer prisionero, se había suicidado, pero no se pudieron confirmar.

LOS PLANES

MADRID, 11. — Los conjurados con Sanjurjo declaran que el plan de éste consistía en marchar sobre Madrid, yendo con sus fuerzas en ferrocarril hasta puntos cercanos a la ciudad. Concentradas en esos lugares sus fuerzas, iniciaría la marcha para posesionarse del gobierno, no esperando hallar sino una débil resistencia.

La primera indicación de debilidad de las fuerzas sublevadas la dió la guardia civil de Andalucía que después de plegarse a la revuelta comenzó a flaquear, pasándose decididamente al bando contrario junto con la llegada de las primeras tropas leales.

El general rebelde pensó defender a Sevilla levantando las vías férreas en varios puntos y volando los puentes, pero sus planes no se cumplieron.

HA MUERTO EL FAMOSO PERRO "RIN-TIN-TIN"

Catorce años de vida y trece de cinematógrafo

"SUS" GANANCIAS

HOLLYWOOD, 11. — Ha muerto esta mañana, después de una enfermedad que lo postró hace tiempo y contra la cual nada pudieron hacer los esfuerzos de los más famosos veterinarios, el perro Rin-Tin-Tin, un conocido can cuya fama ultrapasó los límites del país, trasladándose grabada en el celuloide a todas partes del mundo, donde hizo las delicias de grandes y chicos.

Catorce años contaba Rin-Tin-Tin y de ellos había actuado en el cine durante trece, con renovadas habilidades.

Las ganancias obtenidas por el famoso perro de policía ascendieron a la suma de 300.000 dólares.

Nuevo ministro de la Guerra en Sgo. de Chile

HA SIDO DESIGNADO EL REEMPLAZANTE DEL ALMIRANTE NIETO

SANTIAGO DE CHILE, 11. — Hoy ha sido designado ministro de la Guerra, el capitán Alberto Barboza, quien tomó inmediatamente posesión de su cargo.

La cartera la ocupaba anteriormente el almirante Nieto quien [illegible]

SESIONO HOY EL SENADO NACIONAL EN FORMA BREVE

Fueron destinados a comisión varios proyectos de los legisladores

ALGUNAS SANCIONES

Convirtióse en ley el proyecto sobre ayuda a la P. de Corrientes

UNA RENUNCIA

BUENOS AIRES, 11. — A las 16.15 horas con asistencia de 14 de sus miembros y bajo la presidencia del titular doctor Julio A. Roca, sesionó el Senado de la Nación.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraba un mensaje del Poder Ejecutivo acompañando un proyecto de ley sobre creación de un juzgado de paz en Chubut y la memoria del ministerio del Interior, correspondiente a la época del 20 de febrero al 30 de abril.

El doctor Alfredo Avellaneda Huergo presentó al Senado una nota formulando reparos a un pedido de acuerdo para designar juez en reemplazo suyo, por haber sido exonerado por el gobierno provisorio.

Bruschman presenta un proyecto sobre reglamentación de la profesión de enfermero y enfermera, que es destinado a comisión, como igualmente un proyecto de Saniamarina ampliando a 5.000.000 de pesos el crédito para construcción de las obras del Puerto de Quequén.

Por moción del senador Sánchez Sorondo, que hace el elogio de la actuación pública del ex-diputado nacional y ex-gobernador de Entre Ríos doctor Hernández, se pone de pie el Senado.

Palacios presenta un proyecto de resolución invitando a la Cámara de Diputados a formar parte de una comisión integrada por 3 senadores y dos diputados para que estudie la ley de contabilidad que reemplazará a la que lleva el número 428. Funda la iniciativa su autor y se resuelve que el proyecto pase a comisión.

A continuación se da lectura de la renuncia del senador Bravo para integrar las comisiones de Códigos y Legislación, aduciendo que el hecho de figurar en la comisión para combatir la desocupación, le insume gran cantidad de tiempo. Votada la renuncia es rechazada y pide Palacios que se la reconsidere, teniendo en cuenta que a la razón aducida por el dimitente debe agregarse el hecho de hallarse en un precario estado de salud. Serrey declara que dada esta última razón no tiene inconveniente en votar por la aceptación de la renuncia, pero en forma provisoria. Así es aceptada.

Por indicación de Lobary se resuelve tratar sobre tablas el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados, creando un crédito de 50.000 pesos al ministerio del Interior, con objeto de ayudar a los damnificados por el ciclón de Corrientes; esa suma será entregada al gobierno de aquella provincia, quien la empleará con cargo de rendir debida cuenta. El proyecto queda sancionado.

Luego de votarse diversas autorizaciones para demandar a la Nación, por indicación de Serrey se resuelve postergar hasta la sesión del 18 del corriente la consideración del proyecto del senador Matienzo sobre reglamentación del derecho de intervención, con la presencia del ministro del Interior, doctor Leal.

A las 16.30 se levantó la sesión.

EL ARGENTINO LOWELL, GANO SU PRIMER MATCH EN LOS ANGELES

Zorrilla ha hecho declaraciones con el fin de desvirtuar las informaciones que se hacen por su deserción en los 400 metros

Hoy pelearán en el ring olímpico, dos nuevos pugilistas nacionales, ellos son: Robledo y Azar, de quienes se cree que ganen

LOS ANGELES, 11. — El interés de los deportistas argentinos que presencian los juegos olímpicos de esta ciudad reside hoy en la actuación que puedan tener los púgiles argentinos Azar y Robledo, quienes deben medirse con adversarios de riesgo y condiciones.

No se descarta la posibilidad de que a estos dos boxeadores criollos les corresponda desempeñar un papel lucido, por cuanto los críticos han aseverado que la delegación pugilística argentina tiene elementos de primer orden.

Tócale al amateur Azar, medirse con el púgil italiano Longuinatti, siendo la opinión unánime de que logrará el argentino una buena victoria.

El nadador argentino Alberto Zorrilla ha vuelto a presentarse en los círculos que acostumbraba frecuentar y admirado por los comentarios poco favorables que se formulaban en su contra, aseguró que es falsa la información de que no haya intervenido en las pruebas de natación por falta de pago de sus viáticos.

Asegura Zorrilla, que de haber intervenido en la prueba de 400 metros estilo libre, hubiera resultado vencido, pues el tiempo record, en que se ha ganado la prueba, es mejor de cuantos pudo él establecer durante su training.

LAS ELIMINATORIAS DE REMO

LOS ANGELES, 11. — Las eliminatorias de remo son las pruebas más interesantes que registra el programa olímpico de hoy, conjuntamente con las finales de la prueba de natación de los 100 metros estilo espalda, en la que intervendrán destacados especialistas en esa competencia.

Los Estados Unidos e Italia son las delegaciones que han acumulado más puntos en las pruebas de remo, teniendo ambas naciones destacados participantes.

En la clasificación general por naciones Estados Unidos continúa manteniéndose en el primer puesto, teniendo a su favor, según el puntaje americano que rige en los juegos, 511 1/2 puntos, siguiéndole a considerable distancia Italia, Finlandia, Suecia y otros países.

LOS MATCHES DE BOX

LOS ANGELES, 11. — Los resultados de los cuartos de finales de la categoría gallo, disputados ayer, depararon para el pugilista canadiense Gwynie, un buena victoria por puntos, obtenida ésta sobre el italiano Mellis; Villanueva, pugilista de la misma categoría y que representa a Filipinas, logró imponerse sobre Nakao, un discreto boxeador nipón; mientras que el alemán Ziglarsky logró ganar por puntos al francés Nicola.

¡TRIUNFO LOWELL!

LOS ANGELES, 11. — El boxeador argentino Lowell, que actúa en la categoría peso pesado, consiguió una buena victoria al imponerse rotundamente sobre el finlandés Barlund.

BUEN TRIUNFO

LOS ANGELES, 11. — El boxeador peso pesado argentino Lowell, que anoche logró una buena victoria sobre el finlandés Barlund, ha dado muestras de coraje, habilidad y fuerza, impresionando al público numeroso que presenció el espectáculo.

El argentino tomó desde el tañido del gong la iniciativa de la lucha, aplicando rápidamente una sucesión de golpes y dos swings de derecha en la cabeza de su adversario; en seguida lo acorraló con largas derechas e izquierdas, y cuando la campana anunciaba la terminación del primer round, el argentino Lowell se hallaba en pleno cambio de golpes.

El primer round finalizó con amplias ventajas para Lowell, quien mejoró más aun su actuación en el segundo round, aplicando series interminables de derechas e izquierdas a la cabeza de Barlund, que obligaron a éste a cubrirse denodadamente. Después de aplicar Lowell una fuerte izquierda y dos ganchos a la cara de su rival, sostuvieron ambos contrincantes un violento cambio de golpes en el centro del ring, donde sacó ventajas amplias el argentino.

Casi todo el tercer round fué desarrollado con cuerpos a cuerpos, y al proclamarse al argentino vencedor del match, el público lo aclamó con insistencia.

2 ARGENTINOS PELEAN HOY

LOS ANGELES, 11. — Hoy deben intervenir en dos encuentros de importancia, dos pugilistas argentinos. Robledo debe medirse con el irlandés Smith y Azar, el excelente welter cordobés, con el italiano Longuinatti.

La Muchedumbre Incendia en Sevilla los Locales en que Han Residido Monárquicos

La situación en la capital andaluza, después de dominado por completo el movimiento, continuaba siendo, debido a los desórdenes, un tanto delicada

REINABA CALMA EN TODO EL PAIS, CON ESA EXCEPCION

SEVILLA, 11 — Grandes muchedumbres han invadido las calles incendiando y destrozando la mayor parte de las residencias en que han vivido o viven monárquicos.

También ha sido incendiado el hotel en que últimamente se alojaba Sanjurjo.

Los escándalos se iniciaron esta madrugada al tenerse noticias de la fuga del General Sanjurjo y han proseguido después de medio día.

SEVILLA, 11 — Continúan aumentando los choques entre elementos de izquierda y los pocos derechistas que esta mañana son perseguidos en que Sanjurjo organizaba la resistencia en las afueras de Sevilla.

La muchedumbre ha continuado, así mismo, incendiando los locales monárquicos, incluyendo el edificio en que funciona la agencia del "A. B. C."

SEVILLA, 11 — La muchedumbre prendió fuego a las instalaciones del Club La Sambra intentando luego hacer lo mismo con el convento de San Leandro.

Hubo de intervenir la guardia civil y las fuerzas de policía, pero bajo el control de la república, para impedir los desmanes.

Un guardia civil fué muerto cerca de la cárcel local en una intentona realizada por los izquierdistas para libertar a los presos.

Han continuado llegando tropas esta mañana desde Córdoba, Madrid y Algeciras, siendo la principal tarea de los soldados impedir que prosigan los desórdenes.

Continuamente vuelan sobre la ciudad aeroplanos arrojando proclamas en que piden calma.

Las fábricas y los comercios centrales están absolutamente cerrados.

SEVILLA, 11 — Manifestantes provistos de grandes carteles en que se lee "Abajo Sanjurjo" recorren las calles de la ciudad, quemando o destruyendo los locales en que se sabe se han realizado reuniones monárquicas en los últimos tiempos.

La muchedumbre atacó los círculos monárquicos, destrozando la totalidad de sus muebles y libertó, después de tomar la cárcel pública, a los presos políticos.

La exaltación popular es enorme.

MADRID, 11 — El gobierno ha dado a conocer un comunicado dando cuenta de que, con excepción de Sevilla donde han ocurrido desórdenes esta mañana, reina completa tranquilidad en todo el país.

ACCIDENTE GRAVISIMO EN TOTORAS

Un muerto y dos heridos graves

ROSARIO, 11. — La Comisaría de Totoras, en el departamento Iriondo, ha informado que ha ocurrido en esa jurisdicción un accidente grave de automóvil, habiendo llegado el telegrama respectivo al juez de instrucción Dr. Pedroni.

El despacho no agrega nada relativo a nombres de las víctimas ni circunstancias en que ocurrió el accidente, diciendo solamente que volcó un automóvil muriendo una persona y resultando dos gravemente heridas.

Un duelo entre diputados limeños

Se realizará entre los señores Flores y Calmell Solar, por incidencia parlamentaria

LIMA, 11. — Como consecuencia de una incidencia parlamentaria, se tramita un duelo entre los diputados doctor Luis Flores y Calmell Solar.

Los padrinos de ambos contrincantes ya se han reunido para deliberar, esperándose solamente que fallen sobre si se debe o no ir al terreno de las armas.

DETUVO A OFICIALES EN LA FRONTERA

Llevaban con ellos grandes sumas de dinero

HUELVA, 11. — Ocho oficiales han sido detenidos en instantes en que intentaban cruzar la frontera, para dirigirse a Portugal.

Registradas sus ropas se les ha hallado gruesas sumas de dinero que no saben explicar de dónde procede.

Se reservan los nombres de los oficiales que, se supone, proceden de Sevilla.

Batió el record inglés la aviad. Bruce

Piensa seguir volando hasta batir la marca mundial

LONDRES, 11. — A las 14.14 horas de hoy, la aviadora Bruce había logrado batir el record británico anterior de permanencia en el aire, ya que se había mantenido volando continuamente más de 50.35 horas, que era la marca establecida hasta ese momento.

Miss Bruce ha asegurado que seguirá volando hasta lograr batir el record mundial, objetivo de su tentativa.

El aparato sigue [illegible] normalmente y tiene probabilidades de conseguir su intento.

EN EL BRASIL SE EMITIRA MONEDA

Bonos territoriales por valor de 400.000 contos de reis.

EL INTERES

RIO DE JANEIRO, 11. — El Presidente Getulio Vargas firmó un decreto autorizando la emisión de bonos territoriales por valor de 400.000 contos de reis, a 10 años de plazo y con el 7 por ciento de interés.

También autorizó la emisión de papel moneda por valor de 400.000 contos, que equivalen a unos 28 millones de dólares, a la par.

Los bonos y el papel moneda serán rescatados de la circulación a medida que las circunstancias lo permitan.

SUBIRA EL SABADO A LA ESTRATOSFERA

El profesor Piccard postergó para esa oportunidad su ascensión

ZURICH, 11. — El profesor Piccard, en vista que los informes meteorológicos anunciaban para mañana mal tiempo, ha resuelto suspender hasta el sábado su ascensión a la estratosfera, en el globo que ha confeccionado para esa oportunidad.

El profesor Piccard, se muestra interesado en realizar otra experimentación en aquel medio.

HINDEMBURG CITO HOY A HITTLER PARA MANTENER UNA CONFERENCIA MAÑANA

Los centristas, por su parte, tratarán con Hittler de la formación del proyectado nuevo gabinete

EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION

BERLIN, 11. — Hindemburg llamó hoy a Hittler, citándolo para mantener mañana una conferencia en esta capital.

La noticia ha causado amplio revuelo en los círculos políticos, máxime si se considera que poco después se informó que los "centristas habían invitado a los nacional socialistas a mantener una conferencia en que se trataría de la constitución del futuro gabinete".

BERLIN, 11. — En esta capital se ha celebrado el aniversario de la revolución que constituyó la República en los momentos más difíciles de la política alemana.

En presencia de Hindemburg leyó Von Gain un discurso en el que hizo afirmaciones francamente derechistas.

Dijo que la "constitución en lugar de haber unido a los alemanes los había separado" dando a entender que era necesario procurar la unificación de todos los ciudadanos bajo un régimen fuerte.

Hablando sobre la situación económica de la república en su aniversario, expresóse en términos análogos, agregando que era necesario la unión alemana para conseguir el mejoramiento de las condiciones financieras del país.

MUNICH, 11. — Hittler, que se encuentra en esta ciudad, ha entregado una declaración diciendo que son absolutamente absurdas las versiones que hablaban de una ruptura entre él y sus lugartenientes.

DESAGRADA EN EL PARAGUAY LA POSICION DE LOS NEUTRALES

"EL LIBERAL" COMENTA LA SITUACION

ASUNCION, 11. — "El Liberal" en su edición de esta mañana, bajo el título: "No es creíble que los neutrales violen el pacto de los 19 países", se refiere a la contestación dada por Bolivia a las cinco potencias que le exigieron cesar en sus hostilidades.

Dice: "Creemos absolutamente imposible que apenas transcurrida una semana que se firmó el acuerdo referente a la "ilegalidad" de las adquisiciones territoriales por la fuerza de las armas, cinco de los países firmantes violen tan trascendental principio."

Agrega en seguida que las potencias que constituyen el A. B. C. y las demás que han recibido la respuesta de Bolivia acerca de que mantendrá sus posiciones, no pueden aceptar la posibilidad de que el gobierno del Altiplano haya trasladado su jurisdicción al Chaco, hasta el extremo de haberse posesionado de los fortines Boquerón, Toledo, Pitiantuta y Corrales.

EL PARTE DE LA TOMA DEL F. BOQUERON

Los bolivianos a punto de ser bombardeados por sus aviones

LOS ATAQUES

LA PAZ, 11. — Ha sido dado a conocer el parte oficial del Estado Mayor sobre la toma del Fortín Boquerón por las fuerzas bolivianas.

Dice que en esa acción comandaba las fuerzas bolivianas el Tte. Crel. Luis Aguirre y que el combate comenzó a las 7 horas y concluyó a las 10.30, agregando que los paraguayos abandonaron Boquerón cuando los bolivianos preparaban un asalto a la bayoneta, favorecidos los primeros en su huída por las elevaciones del terreno. Añade que una vez que los bolivianos se disponían a penetrar en el fortín, fueron ametrallados por el fuego de una emboscada de los paraguayos que, finalmente, fueron obligados a alejarse abandonando la posición.

Dice luego que en ese momento se acercaba una escuadrilla de bombardeo a la que convenía hacer notar que el fortín se hallaba en poder de los bolivianos, para evitar que los aviones hicieran fuego, y que un cabo se prestó para colocar el panel de reconocimiento, resultando herido por el primer descarga de metralla de los aviones.

Las pérdidas de los bolivianos alcanzaron a 4 muertos y 16 heridos.

EL PLAN EN EL SECTOR SOBRE EL PILCOMAYO

El camino más directo de los bolivianos para llegar a Asunción

ASUNCION, 11. — Es voz corriente en ésta que la IV División del ejército boliviano que tiene su asiento en Fortín Muñoz actuará sobre el río Pilcomayo. Esta división la manda el general Francisco Peña y está compuesta de los Regimientos de Infantería Ayacucho, Los Campos y Lanza, Regimiento de Caballería No. 5 y primer grupo de artillería.

El radio de acción de esa fuerza sería entre los fortines Esperanza y Rojas Silva, y estancia destinada a venirse hasta Asunción, bordeando el río Pilcomayo paar llegar por éste hasta Villa Hayes.

Se dice también que los soldados bolivianos que pertenecen a los regimientos citados llevan en sus sombreros una leyenda: "A Asunción".

Esa tropa encontraría en el camino de su avance a los fortines paraguayos Ayala, Orihuela, Mariscal López y Rojas Silva, entre otros de modo que no será tan fácil el avance.

A pesar de mantenerse actualmente inactiva la tropa, se colige de que los bolivianos están consolidando sus posiciones en aquel sector.

LOS PARAGUAYOS PIDEN AHORA A TODA VOZ QUE LOS FORTINES TOMADOS LES SEAN DEVUELTOS

Aceptar lo contrario, manifiéstase en las calles de Asunción, "equivaldría a aceptar que hemos perdido la guerra"

LA NEGATIVA BOLIVIANA

ASUNCION, 11. — En esta ciudad continúa manteniéndose la expectativa pública sobre la marcha de los acontecimientos, especialmente en lo que respecta a la contestación de Bolivia a los países del A. B. C. y Perú, sobre mantenimiento de las actuales posiciones en el Chaco.

Considérase, en términos generales, imposible que Bolivia devuelva al Paraguay los fortines Pitiantuta, Boquerón, Corrales y Toledo que tomó por la fuerza últimamente, para retrotraer las cosas al estado que tenían el 1o. de junio.

El telegrama llegado de La Paz, que publica hoy un diario de ésta, concretando que la aceptación boliviana a la cesación de hostilidades importaba que se sobrentendía el mantenimiento del estado de cosas actual, ha confirmado lo que ya se comentaba anteriormente en el mismo sentido y todos los ciudadanos están dispuestos a proceder en consecuencia.

El Paraguay ha contestado la nota de los neutrales, aceptando sin condiciones la suspensión de hostilidades, pero la negativa de Bolivia varía por completo la faz de las cosas, al dar a entender que no está conforme en obrar en idéntica forma.

Un destacado paraguayo nos decía:

—"Callarnos, equivaldría a haber perdido la guerra, y esto no es posible".

SE COMPRAN VIVERES EN EL NORTE

Importantes pedidos bolivianos han recibido los comerciantes

LAS CARNES

LA QUIACA, 11. — El Comando Militar de Villazón ha dispuesto que se adquieran en el norte del país grandes partidas de víveres con destino al aprovisionamiento de las tropas.

Algunos comerciantes de esta región han recibido importantes pedidos, como ser algunos de 12.000 kilos de carne conservada, a título de prueba, 60.000 kilos de maíz, trigo, etc. molidos, y otras cosas.

Las compras se hacen en moneda argentina, debido a la inestabilidad de la divisa boliviana, que se ha venido cotizando con variantes y con tendencia a la baja.

El valor de la transmisión por radiotelefonía

MIL QUINIENTOS PESOS HA COSTADO LA CONFERENCIA

ROSARIO, 11. — Las distintas cuentas presentadas por las broadcastings que intervinieron en la transmisión de la conferencia del viernes pasado del Dr. Luciano Molinas, suman un total de 1.500 pesos.

Una sola de las estaciones que intervinieron en la formación de la "cadena de broadcastings" no ha cobrado lo que le correspondía percibir.

La llegada de un pretendiente a Buenos Aires

Será conducido a San Pablo el aventurero C. Haddad

BUENOS AIRES, 11. — En el tren internacional de La Quiaca, que ha llegado retrasado, arribó a ésta, custodiado por los empleados de investigaciones del Brasil que han venido en su busca, el expretendiente a la corona de Albania, Constantino Haddad, quien se halla acusado de un homicidio cometido en San Pablo.

En la estación numerosos periodistas y fotógrafos esperaban al curioso viajero, quien se mostró cínicamente halagado de su poco deseable popularidad. En sus relatos refirióse a su vida aventurera, no demostrando ningún temor por la causa que se le instruirá en San Pablo.

Fué conducido hasta el Departamento de Policía, donde permanecerá hasta que sea conducido a San Pablo.

Mataron 300 enrolados en la C. de Harbin

LOS VOLUNTARIOS CHINOS CUMPLIERON ASI UNA VENGANZA

HARBIN, 11. — Los voluntarios chinos han ejecutado hoy una terrible venganza contra los compatriotas que se enrolaron en el ejército manchukó, olvidando el juramento hecho anteriormente de no servir al enemigo.

Para poder cumplir sus propósitos, los voluntarios chinos, atrajeron a una emboscada a sus compatriotas, que en número de 300 acudieron prestamente, siendo muertos sin compasión.

El hecho ha logrado llamar poderosamente la atención pública, tratando la policía de detener a los asesinos.

La defraudación en los Tribunales de Rosario

SE CONOCEN LOS JUICIOS EN QUE FUERON EXTRAIDOS DINEROS

UN CHEQUE

ROSARIO, 11. — El juez en lo civil, doctor Carlos Capdet, de acuerdo con las instrucciones que ayer le impartió la Cámara de Apelaciones, presentó hoy en el juzgado de instrucción del doctor Pedroni, formal denuncia por la defraudación cometida por el secretario Mendoza en perjuicio de varios litigantes.

Los juicios en que, hasta ahora, se ha establecido que el escribano Mendoza ha extraído fondos son éstos:

Banco Alemán contra Arpapoa.
Sixto Rojas, sucesión.
Markey de Kehoe, división de condominio.
Teófilo Petit, sucesión.

Agrega el juez Capdet que el 2 de noviembre de 1931 el escribano Mendoza recibió firmado por el juez un cheque contra el Banco Provincial por la suma de 1.444 pesos en la ejecución hipotecaria de París y Cía. contra Castagnino, ignorándose el destino del cheque. En una inspección realizada ayer, rápidamente, en el Banco, se ha establecido que ese cheque fué cobrado en la misma tarde en que fué extendido y que se lo había adulterado, poniéndole un 1 por delante. En fin, el cheque fué pagado por la suma de 11.444 pesos, parte de cuya suma había reintegrado Mendoza, existiendo todavía un saldo por cerca de 8.000 pesos.

La Cámara de Apelaciones también recibió una nota del Dr. Capdet dando cuenta del hecho.

La Cámara, igualmente, resolvió suspender en sus funciones al secretario Mendoza, pero, con sorpresa, se ha sabido que ya tiene reemplazante habiéndose designado para ocupar el cargo al Dr. Carlos Achával Ortiz, de Córdoba.

Protestas contra los impuestos a la tierra

Se está propiciando la realización de una asamblea

LOS NEGOCIOS

ROSARIO, 11. — Se está tramitando una reunión que se realizaría en la Sociedad Rural, de personas que poseen extensiones de tierra en la provincia, para protestar contra "los altos gravámenes a la tierra" que se proyecta aplicar.

Se ha sabido que, como consecuencia de los proyectos que ha considerado y que considerará la Legislatura, en ese sentido, muchos negocios de tierra que se estaban finiquitando, han quedado sin efecto, especialmente algunos grandes compras en el departamento San Cristóbal.

El gobernador visitó el buque-escuela "Patria"

Esta tarde el gobernador de la provincia, acompañado por el ministro de Gobierno doctor Antelo y subsecretario Dogliolí, visitó el buque-escuela "Patria" de la marina italiana que se encuentra fondeado en nuestro puerto. Fueron atendidos los visitantes por el capitán señor Lazzarini y la oficialidad del mismo, sirviéndose luego una copa de champagne.

Comunicado de la embajada de España en B. A.

REINA ABSOLUTA TRANQUILIDAD EN EL PAIS. DOMINADA LA REVUELTA

BUENOS AIRES, 11. — La embajada de España en Buenos Aires nos ha entregado la siguiente información:

"Ha quedado terminada la sublevación en Sevilla.

"Las guarniciones, con todos sus jefes y oficiales se presentan ante las autoridades para hacer protestas de su adhesión.

"El general Sanjurjo ha sido arrestado y reina en toda España la más absoluta tranquilidad."

LA PRIMERA REUNION DEL GAB. ITALIANO

Mussolini se ha hecho cargo de las carteras de Relaciones, Interior y Corporaciones

ROMA, 11. — Se ha realizado hoy, la primera reunión del nuevo consejo de ministros del gabinete italiano, que como se sabe ofrece en su constitución algunas variantes, entre las que se destaca la del primer ministro Benito Mussolini, que mantiene para sí las carteras de Relaciones Exteriores, del Interior y de Corporaciones.

De este primer reunión, poco ha trascendido lo que se trató, sabiéndose que fueron aprobados numerosos proyectos.

ROMA, 11. — El consejo de ministros, en su primera sesión de hoy, aprobó entre otros proyectos uno presentado por el ministro de Guerra para construir refugios subterráneos en las ciudades del reino, con objeto de evitar los bombardeos aéreos.

LA DECLARACION DEL SENADOR DR. J. N. MATIENZO

Ha producido muy buena impresión en la capital boliviana

LA PAZ, 11. — Ha producido generales complacencias la actitud del senador argentino, doctor José Nicolás Matienzo, en el Senado de la Nación.

"El Diario" en su edición de mañana publicará un editorial en el que dice que la Argentina ha contribuído en la eficaz orientación de la política sudamericana en momentos tan graves de desorientación.

Esto, agrega, permite colocar a Matienzo entre las grandes figuras de la civilización americana.

EL CONGRESO

LA PAZ, 11. — (Retrasado por la censura). Con fecha 8 del corriente el Congreso sancionó la siguiente declaración:

"El Congreso Nacional, después de oídas las declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores y de acuerdo a la facultad que le concede la Constitución, considera la política internacional del Poder Ejecutivo en la forma expuesta en el mensaje por el Presidente de la República y declara que el Poder Ejecutivo debe continuar procurando la solución del problema del Chaco en el sentido de finiquitarlo en esta oportunidad, conforme al derecho y dignidad del país".

UN GRUPO DE ESCOLARES VISITO ESTA MAÑANA "EL LITORAL"



Las niñas vinieron para saber como se hace un diario

Esta mañana "El Litoral" recibió la muy simpática y grata visita de un alegre grupo de niñas pertenecientes al 6o. grado de la Escuela Vicente López y Planes. En calidad de acompañantes venían la directora del establecimiento educacional, Srta. Lola Mántaras, y la profesora señorita Blanca Esther Lugones.

El inquieto grupo de delantales blancos penetró en el taller tipográfico y las niñas se diseminaron, curiosas y ávidas de conocer, en torno a las máquinas que trabajaban intensamente. El trabajo maravilloso de las máquinas de composición y la celeridad fecunda de la rotativa que en ese instante tiraba el suplemento, captaron la atención ávida de las escolares. Todo lo vieron y revisaron. El personal del taller fué sometido a la alegre inquisición de un examen inocente. Luego visitaron las dependencias de la casa, las salas de la redacción, contemplaron cuadros y caricaturas, presas de la íntima satisfacción de haber desentrañado el hasta ayer misterioso secreto de un diario.

Las maestras, gentiles y comprensivas dirigieron la tarea descubridora de sus alumnas y prometieron remitirnos la mejor composición que se haga en el aula como fruto de esta visita instructiva.

El personal de la casa, que atendió gustoso a las simpáticas visitantes, ha experimentado la alegría de satisfacer la inteligente curiosidad de estas niñas que querían saber cómo se hace un diario.

Cuestiones obreras

El conflicto entre obreros del puerto

Una comisión del Sindicato de Estibadores del Puerto de Santa Fe, visitó anoche en la Casa de Gobierno al primer mandatario de la provincia, Dr. Molinas, para exponerle la situación creada por la casa Esteban Garro, al trabajar con personal "libre", violando así el convenio que la misma había celebrado con dicha entidad obrera.

La misma comisión concurrió esta mañana a la Dirección del puerto, entrevistándose con el director, señor Bonazzola, para ponerlo en conocimiento de que pueden producirse incidencias con los obreros de la otra entidad de portuarios.

Como consecuencia de estas entrevistas de la comisión del Sindicato de Estibadores, ha intervenido en el asunto el Departamento Provincial del Trabajo, a fin de hallar una solución al conflicto.

Hasta ahora intervenía en el arreglo de estas incidencias el director del puerto, con éxito satisfactorio, pues se zanjaron muchas dificultades, consiguiéndose mantener la tranquilidad en la zona portuaria.

Huelga en la Escuela Industrial

Los estudiantes de la Escuela Industrial de esta ciudad resolvieron declarar una huelga de 48 horas, como acto de simpatía y adhesión a los estudiantes de Tucumán y de protesta por los sucesos ocurridos.

No concurrirán a las aulas mañana y el sábado.

Juventud Socialista "José Ingenieros"

ACTO PUBLICO CONTRA LA GUERRA

Mañana a las 18 horas, en el salón de actos de la Sociedad Cosmopolita, se realizará un acto público contra la guerra, organizado por la Juventud Socialista "José Ingenieros" y con la adhesión de las entidades estudiantiles y culturales de la ciudad.

Denuncia

Esta tarde algo después de las 16 horas, Manuel Santos, domiciliado en Juan de Garay 4200, retiró de la oficina de encomiendas y cargas un baúl consignado a su nombre el que se lo enviaban de Buenos Aires. Lo llevó a su domicilio y al examinar el contenido, notó la falta de un reloj de plata con cadena idem, una tricota y otros objetos, hasta la suma de 60 pesos.

Santos se presentó a la comisaría cuarta donde formuló la denuncia.

Las condiciones del tiempo

En el mismo estado de ayer se mantuvo hoy el tiempo. El cielo nublado, viento sureste, presión atmosférica baja y temperatura benigna.

Marcó el termómetro del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la mínima de 11.o y la máxima de 15 grados y 3 décimos. Barómetro, 50 mms.

Según datos del Correo y de los FF. Carriles Santa Fe y Central Norte, de ayer a hoy llovió en San Javier 8, Las Toscas 5, Alejandra 3, S. M. Cabal, Ocampo 8, Romang 1, San Justo 1, Naré 3, Palkin 7, Santa Fe 1, Moussy 15 y Villa Guillermina 6 mms.

Fué embestido por un auto-camión

Esta mañana, poco antes de las 10 horas, en la esquina de 9 de Julio y Obispo Gelabert, sucedió un accidente de tráfico del cual fué víctima José Sabrón, domiciliado en Vicente López y Planes sin Número.

Según la seccional tercera, en momentos que Sabrón intentaba atravesar la calzada, fué embestido por el autocamión chapa No. 32250 de la ciudad de Rosario, guiado por Ángel Lagos, domiciliado en calle Córdoba 3453. Conducido a la Asistencia Pública, se comprobó que la víctima del accidente presenta heridas en varias partes del cuerpo, las cuales son de alguna consideración. Se ha iniciado sumario.

. Casa de Gobierno .

MINISTERIO DE HACIENDA

La Comisión de Fomento de Laguna Paiva ha solicitado la entrega de trescientos cincuenta caños de cemento armado, para ser usados en la construcción de alcantarillas en los caminos y calles de la mencionada localidad.

EL DIRECTORIO DEL EMPRESTITO

Para el jueves 18 ha sido citado el Directorio Administrativo del Empréstito de 1922, a fin de considerar los trabajos de construcción de la usina de luz y energía en la Cárcel de Coronda.

PAGO DE BECAS

Mañana iniciará la Tesorería el pago de las becas por el mes de julio a los becados en las Escuelas Superior de Comercio e Industrial de la Nación.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Nombramientos y cesantías

Dejóse sin efecto el nombramiento del señor Tofi Davis como secretario del Juzgado de Paz y Oficina del Registro Civil, de Santa Rosa, departamento Garay.

—Se nombró oficial segundo del Registro General de Propiedades de la segunda circunscripción al señor Armando Grillo, actual secretario de la primera sección del Registro Civil de Rosario, en reemplazo del señor Anastasio Bravo. En lugar del primero, se designó al señor José Homet.

—Nombróse médico de la Cárcel de Rosario al doctor Juan B. Protto en lugar del doctor Camilo Caronna.

—Aceptóse la renuncia presentada por el secretario del juzgado en lo civil y comercial de la tercera nominación de Rosario, José Mendoza, y se nombró en su lugar al señor Carlos Achaval Ortiz.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Abelardo M. García con María del Carmen Mazzuca, argentinos.

Nacimientos:

Blanca Noemí, hija de Enrique Salcedo y de Blanca García.

Norberto Daniel, hijo de Juan Echeverri y de Sara L. Sánchez.

Jorge David, hijo de Martín Francisco Islas y de Lucía M. Ormella.

Angel Domingo, hijo de Ludovico Rotondi y de Ramona Gómez.

SEGUNDA SECCION

Calle Obispo Gelabert No. 1684. Horario: de 8 a 12 y de 14 a 17 hs.

Nacimientos:

Eligio Martín, hijo de José Luque y de Josefa Lencinas.

Tobías, hijo de Jacobo Schwartz y de Rosa Gun.

Rosa Isabel, hija de Alejandro Ramos y de Francisca Orellano.

Nelly Celina, hija de Guillermo Mayer y de Irene Aguirre.

Defunciones:

Fermín Alvarez, español, de 74 años.

Inscripciones ley 2181

Se realizaron 12 inscripciones correspondientes a esta ley.

Cuando volvió no encontró el rancho ni los muebles

Personas que sin duda quieren mal a Juan Raquelli, checoeslovaco, de 55 años de edad lo han dejado completamente en la calle. Raquelli, es de profesión pescador y tenía en inmediaciones a las Cuatro Bocas un rancho, con algunos muebles, todo lo que componían su hogar.

Hace más o menos veinte días, Raquelli se ausentó a Paraná y regresó esta tarde, encontrándose con una sorpresa desagradable: en el lugar donde antes estaba su rancho, no halló nada, lo que quiere decir que le han llevado la casa, los muebles y las ropas. Raquelli se presentó a la seccional cuarta donde expuso lo sucedido. Se han iniciado diligencias.

Las deudas santafesinas al exterior

En las gestiones de arreglo el gobierno debe mostrarse dispuesto a cumplir hasta el límite posible

Tenemos informado que los representantes de los banqueros americanos acreedores de Santa Fe, tratan de llegar a un acuerdo con el gobierno de la provincia. "El Litoral" ha concretado su criterio con respecto de la moratoria, y la actitud que asumen los acreedores confirma francamente el punto de vista de este diario. Reducir, por ahora, los pagos a lo mínimo posible, es una medida que todos aprobarán porque a nadie se le escapa que la diferencia de cambio gravita vivamente sobre las finanzas oficiales, y aumenta el malestar económico.

Mas la provincia no puede ni debe escoger por sí el momento de pagar o de suspender los pagos; sería absurdo legitimar el derecho de contraer deudas y arrogarse a la vez la facultad de cumplir o no el convenio. La moral pública y la privada se oponen a ello, sin perjuicio de que por medios políticos sea posible reajustar las cuentas, de suerte que los perjuicios queden limitados a las posibilidades financieras del momento.

En las gestiones de arreglo el gobierno debe mostrarse dispuesto a cumplir; que la provincia se encuentre en condiciones un tanto dificultosas no quiere decir que esté impedida totalmente de honrar su firma, y en la medida que pueda, siempre que las dimensiones sean compatibles con el decoro, está en la obligación de atender sus compromisos. Si el gobierno asume una actitud de indiferencia, el financiera y políticamente se dejase arrastrar por las circunstancias, tendrá que reconocer que sus aptitudes no están a la altura de los asuntos que debe resolver.

Durante las tormentas se conoce la capacidad de los pilotos.

Daños causados por la langosta

50 familias de agricultores piden ayuda

Conocidos son los perjuicios causados en las sementeras del norte y en la zona central de la Provincia por la invasión de langosta que ha arrasado con los sembrados colocando a los colonos en una angustiosa situación.

Esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el doctor Molinas, el señor José C. Marinelli, comerciante de Villa Saralegui, departamento San Cristóbal, acompañado por el jefe de policía del mismo señor Leonidas Leiva, exponiendo la mala situación en que se encuentran cincuenta familias de colonos de dicha localidad, ocasionada por la pérdida de los sembrados de lino y linaza. El señor Marinelli solicitó del P. E., que se concedieran préstamos a aquellos colonos para adquirir semillas de lino o se les facilitara semillas para resembrar las chacras.

El doctor Molinas manifestó que se estaba esperando la sanción definitiva de la ley aprobada por la Cámara de Diputados para contratar un empréstito de cien mil pesos que serán facilitados a los agricultores con destino a la compra de semillas, y que apenas promulgada la ley mencionada, tomará en cuenta el pedido.

56.000 pesos le serán devueltos a la provincia

Fueron pagados de más durante la intervención

Al director de Rentas se le debe la comprobación de que la provincia había pagado 56.000 pesos de más, en pagos hechos a la Chatan y a la Chemical.

Los contratos establecían la compensación de intereses si la provincia adelantaba la fecha de las amortizaciones o de los pagos totales, mas según parece el exministro de Hacienda ingeniero Bunge no tuvo en cuenta dicha condición.

Reclamadas las diferencias a favor de la provincia, los representantes de ambas empresas financieras han reconocido la justicia de las reclamaciones, y han prometido devolver los dineros dentro de las 48 horas.

La Chemical debe devolver 10 mil dólares y la Chatan, 4 mil y pico.

Exigencias de documentación personal para poder viajar al extranjero

Recientes disposiciones dadas a conocer por los ministerios de Marina y Relaciones Exteriores, establecen que las compañías o agencias de navegación que tengan la representación de buques con privilegio de paquete postal, para expedir pasajes al extranjero deberán exigir a los interesados, la presentación de sus pasaportes que deberán ser expedidos por una autoridad argentina, cuando estos hayan nacido dentro del territorio de la república y cuando se trate de personas mayores de cuatro años de edad.

En el caso de que se presentara un pasaporte extranjero colectivo, en el que estén incluídos menores de edad, se exigirá la especificación del lugar del nacimiento de los mismos y si fuera en territorio de la república, se recabará el pasaporte argentino a que se acaba de aludir.

A los fines de su cumplimiento, esas disposiciones de los ministerios de Marina y de Relaciones Exteriores, han sido comunicadas a la Subprefectura Marítima de nuestro puerto.

La ayuda a los desocupados

EL 65 o|o SON ARGENTINOS

La Comisión Pro Asistencia Social continúa dando trabajo durante un par de horas diarias, a más de 1.200 hombres que se inscribieron en su registro como desocupados.

Con los fondos recolectados por la comisión, se podrán sostener los trabajadores durante algunos días más, y después si el gobierno no contribuye, habrá que suspenderlos.

El P. E. de la provincia debiera, pues, contribuir cuanto antes con los recursos prometidos.

La Dirección de Estadística Municipal, está confeccionando un cuadro estadístico de los desocupados a quienes ayuda la Comisión Pro Asistencia Social, con fines ilustrativos. De las cifras se desprende que el 65 o|o de ellos, son argentinos.

SUBSISTE LA DEPRESION EN EL MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE LA CIUDAD DE SANTA FE

El Boletín de Estadística Municipal del segundo trimestre del año, contiene cifras interesantes

LA MORTALIDAD INFANTIL

Al ocuparnos, en los primeros días de mayo del corriente año, del movimiento demográfico de la ciudad de Santa Fe, hicimos resaltar que tanto los nacimientos como los matrimonios estaban arrojando las proporciones más bajas de los últimos años.

Esta observación que fundábamos en las cifras contenidas en el Boletín de Estadística Municipal de la ciudad de Santa Fe, correspondiente al primer trimestre del año en curso, comparadas con las de igual período de 1931, encuentra en la misma publicación, correspondiente al segundo trimestre, una lamentable pero acentuada confirmación.

Se ha producido en nuestro movimiento demográfico, una profunda depresión, comparable solamente con la que se registró durante la crisis que originó la gran guerra europea.

La mala situación económica actual del país, influye poderosamente en nuestro desenvolvimiento demográfico. Como en análogas situaciones de otros tiempos, el número de los matrimonios y nacimientos disminuye y el de las defunciones aumenta, fenómeno grave en un país de escasa población, extenso y de inmensas riquezas naturales.

La población de la ciudad

El "Boletín de Estadística Municipal de la ciudad de Santa Fe" No. 132, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del presente año, y que apareció en el día de hoy, calcula la población del municipio al 30 de junio, en 139.491 habitantes y la exclusiva de la ciudad, en 130.617.

Al 31 de diciembre de 1931, la población del municipio estaba calculada por la Dirección de Estadística Municipal, en 138.165 habitantes; la ciudad exclusivamente, en 129.[illegible].

En seis meses aumentó en 1.317 habitantes la ciudad, crecimiento inferior al de períodos anteriores, no obstante ser anteriormente más reducida la población.

Los nacimientos

En el segundo trimestre del presente año, se registraron en Santa Fe 682 nacimientos, contra 813 de igual semestre del año pasado. Diferencia en menos, 131.

De los 682 nacimientos, son legítimos 517 e ilegítimos 165; masculinos 382, y femeninos 300.

Los matrimonios

Durante el período comprendido desde abril a junio ppdo., los casamientos sumaron 224, contra 248 del mismo trimestre de 1931. La disminución es de 24 matrimonios, en vez de aumentar.

Del total de enlaces, 117 fueron católicos y 107 no católicos.

Clasificados por nacionalidad, los contrayentes fueron:

Argentinos con argentinas, 156; con italianas, 6; con españolas, 4; uno con francesa y uno con mujer de otra nacionalidad. Total: 168.

Italianos con argentinas, 20; con italianas, 5; con española, 1; con otras, 1. Total: 27.

Españoles con argentinas, 9; con españolas, 6. Total, 15.

Varones de otras nacionalidades, con argentinas, 10; con españolas, 1; con otras, 3. Total: 224.

Entre las mujeres que contrajeron matrimonio figuran 8 con no más de 15 años de edad y 2 de más de 51; y entre los varones, 10 contaban solo de 17 a 20 años y 3 con más de 51 años de edad.

Las defunciones

La cantidad de personas fallecidas en la ciudad durante los tres meses de que se ocupa el último Boletín de Estadística Municipal, ha sido de 425. En el segundo trimestre de 1931, fallecieron 342.

La tuberculosis, como siempre, arroja un porcentaje elevado. De las 425 defunciones, 63 son por esa terrible enfermedad.

La mortalidad infantil no ha decrecido. En los tres meses fallecieron 101 niños de menos de 2 años de edad.

Se registraron 13 defunciones por tifoidea, 25 por cáncer y otros tumores malignos, 12 por meningitis, 29 hemorragia cerebral, 36 bronco-neumonía, 25 diarrea y enteritis (menores de dos años), 65 por afecciones del aparato circulatorio y las demás por otras causas.

Detalles del atentado de Kilómetro 55

Ha sido remitido al Juzgado Federal, un informe sobre el descarrilamiento del tren 301, del F. C. S. F.

PROPOSITO CRIMINAL

Extraoficialmente se ha sabido que la Jefatura de Policía y la Ayudantía Marítima de Córdoba, han remitido al Juez Federal de esta capital, Dr. Silvestre Hernández López, una información detallada del atentado cometido en la madrugada del martes ppdo., en la línea del F. C. S. F. a Rosario, a la altura de Kilómetro 55.

Dicha información oficial viene a confirmar en su casi totalidad los detalles que dimos del suceso, en nuestra edición del mismo día y de ayer.

En efecto, dice que el tren descarrilado estaba formado por 30 vagones de hacienda y a la altura de Kilómetro 55, a las 3.30 horas, se produjo el accidente, tumbándose cuatro vagones jaulas, quedando muertos 18 animales vacunos, y descarrilándose 10 jaulas más.

Se pudo constatar en el terreno, que la vía había sido cortada con herramientas especiales; que se habían extraído los tirafondos de un trozo de riel, conjuntamente con los bulones de las eclisas, y en el extremo de la vía levantada se había colocado un tornillo grande, de tal modo que desviaba la marcha del tren hacia el arroyo que pasa bajo el puente en que se descarriló.

Ha quedado establecido que lo ocurrido es obra criminal y que este atentado iba dirigido al tren de pasajeros que debía pasar, procedente de Rosario, a las 3.40 horas.

Las llaves encontradas pertenecen al F. C. S. F. y de la inspección practicada por la Sección Dactiloscópica de la División de Investigaciones, no se han encontrado señales digitales.

Departamento del Trabajo

LA VENTA DE MERCADERIAS LOS DOMINGOS

La Dirección ha solicitado la cooperación policial a los efectos del estricto cumplimiento de la ley 1327 (descanso hebdomadario) por los vendedores ambulantes y puestos en las ferias francas. De acuerdo con los términos de la ley no se puede vender al público, mercaderías cuya venta está prohibida en día domingo.

EL CONFLICTO EN EL PUERTO

Ha tomado intervención el Departamento en el conflicto producido en la zona portuaria entre la Unión Obrera Local y la Unión Marítima, encontrándose las gestiones en muy buen pie según los informes suministrados en la repartición.

El proyecto de construir casillas en Alto Verde

COSTO CALCULADO

El Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, ha elevado a la Intendencia, los planos y presupuestos que ésta le encomendara, sobre construcción de casillas de madera en Alto Verde, para ser vendidas a largos plazos a los pobladores de aquel distrito, de conformidad con la ordenanza No. 2947.

Por los planos y memoria descriptiva, se ve que la Municipalidad construiría las casillas, como no puede ser de otra manera, en buenas condiciones de seguridad e higiene; pero su costo sería relativamente elevado, pues los materiales de construcción, especialmente la madera, son caros en la actualidad. Una casilla costaría poco menos que una vivienda construida en mampostería.

Los planos confeccionados contienen dos tipos de casillas: Nos. 1 y 2. El primero que consta de sala, cocina, w. c., galería, etc., valdría 3.174.60 $ y el segundo tipo, que constará de dos piezas, cocina, w. c., galería, etc., está presupuestado en $ 2.804.

El costo total de cada casilla puede variar en relación directa con las variaciones de los precios de los materiales que por causas bien conocidas en el comercio, se [illegible] de una semana a otra.

Pero esas variaciones en ningún caso serían tan grandes que redujeran ni en un 25 o|o el costo [illegible] de cada casilla, resultando, pues, siempre de un valor de más de 2.500 y 3.000 pesos, según el tipo, sumas que no son las convenientes para vender las viviendas a plazos en [illegible] los pobladores [illegible] a no pagar alquiler.

La reacción española

A estas horas puede considerarse como definitivamente fracasada la intentona subversiva de carácter monárquico que ha estallado en España. Militares desplazados, monárquicos, soldados [illegible] contra la República.

El pueblo que tiene a la manera de los peces, el sexto sentido de la orientación percibió bien pronto que la sublevación estallada [illegible]. La noticia fué recibida con sorpresa, pero no con excesiva inquietud.

Si la revolución española hubiese sido el fruto de un golpe de Estado hecho con suerte, hija del azar y la audacia, pudo considerarse una situación frágil, sin arraigo, por tanto inestable. Pero la república ha surgido del pueblo, de unos comicios plebiscitarios y del empuje de las masas que fueron vanguardia de sus líderes, más dirigentes que dirigidos. Un [illegible] en tales condiciones tiene solidez ya en el acto de su nacimiento. [illegible] puede caer sino volteado por las [illegible]. Si el factor tiempo ha servido en este caso para roer los cimientos de la república, pues en la existencia de la misma un año equivale a un segundo.

No existe por ahora la [illegible] posibilidad de que España vuelva a la monarquía, por más que un régimen histórico, de hondas raíces no puede desaparecer en un instante. La muerte de un régimen determinado también es el fruto de un proceso en el cual el tiempo tiene relación directa con la importancia histórica del mismo.

El rey de España ha huído, los monarcas han desaparecido, pero algo de todo aquello ha quedado en la península. Lo de Madrid y Sevilla puede considerarse como la última muestra de vitalidad que ofrece el régimen monárquico al cabo de un año. Felizmente en España no había guerra civil y los reaccionarios tendrán que comprender que es difícil un retorno al pasado inmediato.

Zafó el vapor belga "Bruges"

Con la cooperación del poderoso remolcador "Don Angel C.", anoche se consiguió hacer zafar de su varadura en Punta Alvear, cerca de Diamante, donde se encontraba hace una semana, al vapor belga "Bruges", que en nuestro puerto cargó 3.500 toneladas de cereales.

No hubo necesidad de alijarlo y por tanto, el trasatlántico siguió viaje inmediatamente para Buenos Aires.

Los antecedentes de los cateos en San Cristóbal

EN BUSCA DE PETROLEO

Hállase en esta ciudad el ingeniero Alberto Méndez Casariego destacado por la Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos, con el objeto de reunir los antecedentes que obren en poder del gobierno de la provincia, sobre los trabajos de cateo y búsqueda de petróleo realizados en el departamento San Cristóbal, años atrás.

En el despacho del gobernador conversamos brevemente con el ingeniero Méndez Casariego, quien después de referirse a los motivos de su venida a Santa Fe, manifestó que una vez compilados todos los antecedentes relativos a dichos trabajos, la Dirección de los Y. P., incluirá al Departamento San Cristóbal en el plan de cateos que se realizarán con los fondos aprobados por el Cngso. Nacional días atrás, y se dispondrá el envío a San Cristóbal de una máquina perforadora para iniciar las tareas tendientes a dar con el valioso combustible.

Legislativas

Sesión especial en Diputados

Para considerar el proyecto del block demócrata progresista autorizando al Poder Ejecutivo a emitir títulos hasta cinco millones de pesos destinados a la formación de colonias agrícolas en la provincia, ha sido citada especialmente la Cámara, de acuerdo a lo que establece el artículo 65 inciso quinto de la Constitución Provincial.

La sesión ordinaria

Diversos asuntos de interés comprende el orden del día de la sesión ordinaria, entre ellos un mensaje del P. E. y proyecto de ley, autorizando a la Municipalidad de Esperanza a emitir títulos para la construcción de obras de canalización y desagües.

El proyecto de incompatibilidades

En la reunión de la Cámara de Senadores, citada para las 17 horas, discutiráse el proyecto de ley de incompatibilidades, aprobado ya en Diputados, y que tiene despacho favorable de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, con algunas modificaciones.

Asamblea legislativa

A las 13 horas se reunirán los diputados y senadores en asamblea para tratar los acuerdos solicitados por el Ejecutivo, de los nombramientos de intendentes de Rafaela y Reconquista.

Se reunirá esta noche la Comisión de Presupuesto de la C. de Diputados

Se reunirá esta noche la Comisión de Presupuesto integrada por los diputados Godfrid, Barraco Mármol, Deiduchetto, Arbitalli, Lawson, Maradona y Díez Rodríguez, para preparar el despacho definitivo sobre el proyecto de presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo.

Uno de los puntos importantes del despacho consiste en las rebajas propuestas en los sueldos de los empleados y funcionarios de la administración; según los informes extraoficiales que hemos recogido, el despacho de la comisión aconseja que se efectúe una disminución general en los sueldos de 500 pesos arriba y en los sueldos menores de dicha cantidad una rebaja en algunos empleos solamente.

Las dietas de los legisladores sufrirán una disminución del cinco por ciento.

El despacho de la comisión será presentado mañana en la sesión de la Cámara, y la discusión del proyecto se iniciará en la sesión próxima.

A la reunión de la Comisión de Presupuesto asistirán los ministros del Ejecutivo.

Varias

El gobernador asistirá a diversos actos en Rosario

El sábado a primera hora partirá para Rosario el gobernador de la provincia que ha sido invitado especialmente a la inauguración de la Escuela de Arquitectura en la Facultad de Ingeniería, acto que tendrá lugar el sábado a las 16 horas. Acompañarán al doctor Molinas los ministros.

El domingo concurrirá el doctor Molinas a la inauguración de la Exposición Nacional de Ganadería, en este acto el doctor Furno hará uso de la palabra en nombre del Poder Ejecutivo.

La clausura del Noveno Salón de Pintura

Procedentes de Buenos Aires llegarán mañana el escultor argentino don Agustín Riganelli y el crítico de arte del diario "La Nación" don José León Pagano, quienes asistirán a la clausura del Noveno Salón de Pintura organizado por la Comisión Provincial de Bellas Artes.

También vendrá el director de Bellas Artes de la Nación, ingeniero Nicolás Bessio Moreno y el secretario de la misma repartición señor Germán de Elizalde.

Los estudiantes y la policía

El espíritu de Martín Fierro

Los estudiantes secundarios rosarinos realizaron ayer tarde, en la ciudad del sur, una manifestación callejera al decretar la huelga por solidaridad con los colegas de Tucumán. Ya se sabe lo que son las manifestaciones callejeras de esta índole. La policía quiso intervenir para poner orden y se produjo una gresca descomunal. Hubo trompis, corridas violentas, algunos lesionados, y mucho ruido.

La presencia de la policía provoca la resistencia agresiva del público. Desde la época de Martín Fierro a la fecha no ha variado la psicología popular con respecto al ciudadano uniformado que representa el principio de autoridad en la calle. Los estudiantes, futuros abogados, legisladores, médicos, políticos dirigentes, etc., participan de la rebelión criolla instintiva contra los cuidadores del orden.

Días atrás publicamos una jugosa crónica de un redactor de "El Litoral" que presenció el match de football entre los clubs de Boca Juniors e Independiente en Avellaneda. Narra nuestro redactor que dos grupos belicosos de parciales que disputaban ferozmente, a golpes, la posesión de un trofeo, al presentarse la policía para poner orden y separar a los contendientes éstos se hermanaron para pelear contra la policía. Cuando los vigilantes se retiraron vencidos volvieron a pelear los dos grupos rompiendo el fugaz armisticio.

Es el espíritu criollo que tiene a Martín Fierro, a Hormiga Negra y Pastor Luna como divinidades nacionales dignas del culto. Los estudiantes pese a la cultura que se les atribuye tienen en ciertos casos la misma psicología del "hincha footballista", amante del patroteo y la violencia, enemigo de las disciplinas civilizadoras, del orden, la buena educación y el respeto al prójimo.

LA ESTABILIDAD DEL EMPLEADO PUBLICO CON ARREGLO A LA CONSTITUCION DEL 21

Interesante alegato del Fiscal de Estado en la demanda del ex-empleado Rodolfo Montenegro

NO EXISTE LEY QUE ACUERDE A UN EMPLEADO CESANTE LA ACCION JUDICIAL

El [illegible] don Rodolfo Montenegro, quien amparándose en las disposiciones de los artículos 15 y 17 de la Constitución del 21 se presenta a la justicia.

Pasado el asunto al Fiscal de Estado, éste ha contestado con el escrito siguiente:

Señor Juez:

Augusto Rodríguez Larreta, Fiscal de Estado, en los autos caratulados: "Rodolfo Montenegro sobre inconstitucionalidad de un decreto de cesantía", a V. S. respetuosamente digo:

Que vengo a oponer en este juicio como artículo de previo y especial pronunciamiento, la excepción de incompetencia de jurisdicción, que paso a fundar.

La demanda entablada por el señor Rodolfo Montenegro carece en absoluto de asidero. En el marco de nuestras instituciones no existe ley que acuerde a un empleado cesante la acción judicial que se intenta en estos autos.

El actor invoca los artículos 15 y 17 de la nueva Constitución. Pero no tiene en cuenta las normas que la misma establece para que sean puestas en vigencia las disposiciones que requieren leyes reglamentarias.

Los artículos 183 y 184 de la Constitución vigente fijan términos para la sanción de las leyes mediante las cuales se harán efectivas las reformas introducidas al régimen jurídico anterior. En tanto que dichas leyes no sean sancionadas estarán en vigor las actuales, evitándose así, gracias a la previsión de los constituyentes, el caos que importaría la ruptura de un orden jurídico sin la previa articulación del que ha de substituirlo.

El P. E. ha seguido estrictamente el camino señalado. Desenvuelve, en efecto, su acción, ajustándose fielmente a las leyes en vigencia y cumple, como poder colegislador, la tarea de elaborar las nuevas leyes orgánicas de la provincia que en fecha ya próxima harán efectivo el progreso que importan los principios que la Constitución enuncia.

En lo que se refiere al artículo 17 ha puesto y pondrá el P. E. especial empeño en que se traduzca en defensa práctica y eficaz de los derechos individuales. No es inoportuno recordar que en la Convención de 1921, los sostenedores de la tendencia política en que orienta sus actos el P. E. propusieron la adopción de los "writs" de "mandamus" y de "injuction", tal como se les llama en el derecho anglosajón. Aspirábase con ello a proporcionar a los ciudadanos una acción judicial que corrigiera de inmediato los actos u omisiones de cualquier funcionario que contrariando visiblemente la ley lesionaran el derecho o el interés de los gobernados.

No obtuvieron sus propulsores la adopción de estos recursos. La mayoría de la Convención encontró inconveniente dar al Poder Judicial ingerencia directa, ejecutiva, en los actos propios de la administración. Prevaleció, pues, explícitamente sostenida por varios convencionales, la doctrina continental que sobre la base de la división de los poderes tiende a dejar al P. E. la mayor libertad en el cumplimiento de su cometido, en oposición a la doctrina anglo-americana que sólo admite la intangibilidad de las facultades ejecutivas cuando los funcionarios cumplen la ley, pero que da poder a los jueces para corregir de inmediato, con procedimientos breves, toda transgresión en que incurran los agentes de la administración.

No obstante lo expuesto, en la Convención del 21 el esfuerzo innovador no resultó estéril. Si bien se rechazaron los recursos mencionados, sancionóse el art. 17 de la Constitución actual. Con él según las palabras de un convencional de la mayoría se entendió "proteger aquellos derechos individuales consignados expresamente en la Constitución que pudieran ser violados por el Poder Ejecutivo."

El convencional Antille, luego de referirse a los derechos que según él serían protegidos por el Art. 17 — citó al efecto, por vía de ejemplo, el derecho de reunión — expresó que al sancionar dicho artículo la convención limitábase "a fijar un procedimiento que luego ha de venir a ampliar la ley de forma para los casos inmediatos de violación de un principio constitucional por parte de las autoridades del Poder Ejecutivo".

El convencional Correa, al protestar la insuficiencia del artículo sancionado, dijo que en él sólo se amparan los derechos declarados en la Constitución Nacional o provincial, en tanto que los artículos rechazados se referían "a la obligación positiva o prohibición expresa que las leyes establezcan para los funcionarios públicos".

De estas últimas palabras y del texto del artículo 17 surgiría para el mismo un alcance más vasto del que quiso darle la mayoría. En efecto, en la Constitución provincial, además de enunciarse los derechos inherentes a la personalidad, derechos individuales, derechos naturales dentro de la concepción individualista que es la de nuestros constituyentes —fíjanse también normas destinadas a regir las relaciones entre el poder administrador y sus agentes y entre éstos y los administrados. La fijación de esta normas corresponde a la parte orgánica de la Constitución. Si el recurso judicial enunciado en el Art. 17 permitiera al Poder Judicial entrar en la órbita de esas relaciones y corregir con procedimientos rápidos los administrativos que se reputan inconstitucionales, lograríase en parte el propósito de quienes propusieron la adopción de los recursos de "mandamus" y de "injuction"; pero contrariaríase la voluntad de quienes los rechazaron, vale decir, la voluntad de la Convención, la voluntad de la mayoría de sus miembros.

La Convención del 21 no ha querido que el Poder Judicial penetre en la esfera del Poder Ejecutivo y lo trabe en su libertad de acción dando curso a las imputaciones de inconstitucionalidad que quieran hacer, con procedimientos sumarios, en defensa de sus derechos o intereses, los agentes de la administración, o los administrados en su trato con aquellos. La Convención ha querido que el amparo extraordinario que preceptúa el Art. 17 sólo importe una ampliación del "habeas corpus" que proteja los derechos individuales, "los derechos del hombre y del ciudadano" que no nacen de su trato con la administración porque son anteriores a la Constitución misma de acuerdo con el concepto que inspira nuestras leyes. — Y ha querido, de tal manera, preservar como ella lo entendió, la división de los poderes.

Entro, Señor Juez, en estos antecedentes para mostrar la grandísima importancia que ha de asignarse dentro de nuestro orden institucional a la excepción de incompetencia de jurisdicción que formulo.

El P. E. tiene un criterio hecho sobre el alcance del Art. 17. Por identidad de convicciones políticas con los convencionales que proyectaron los recursos de "mandamus" y de "injuction", vería con suma complacencia la incorporación de los mismos a nuestras instituciones. Pero por probidad en el acatamiento de la voluntad inequívoca de la Convención de 1921, no dará al Art. 17 un alcance más extenso del que le asignaron sus autores.

Es así como al proyectar la nueva ley electoral el P. E. dijo en su mensaje: "Todos los derechos básicos que la Constitución consagra, deben ser y serán amparados por recursos que aseguren su ejercicio" y agregó que debían ser introducidos en las leyes orgánicas de la provincia "recursos especiales que ofrezcan al ciudadano la protección de los jueces y de la fuerza pública en resguardo de su libertad". Con este concepto se proyecta en dicha ley el amparo judicial, con procedimiento sumario, del derecho electoral, que es un derecho básico y dá a los Jueces oportunidad de corregir cualquier transgresión de los funcionarios administrativos que pueda vulnerar aquel derecho.

En cambio, cuando ha proyectado el P. E. el estatuto del empleado público, no ha introducido igual recurso judicial. En tanto que el derecho electoral es básico y ajeno a la órbita administrativa, el derecho del empleado, consagrado igualmente en la Constitución pertenece a dicha órbita y no han querido los constituyentes que el Poder Judicial lo defienda con procedimientos sumarios o ejecutivos "que traben la libertad de acción del poder administrador". Son ilustrativos también a este respecto los debates de la Convención del 21. Al incluir el derecho del empleado en el texto constitucional los convencionales no pretendieron darle el carácter de derecho individual, de derecho "declarado"; no es un derecho inherente a la persona, ya que nace de una relación administrativa entre el Poder Ejecutivo y sus agentes. Lo que quiso la Convención es obligar a la Legislatura — que "por una razón política cualquiera o sin ninguna razón puede no dictar la ley de promoción y estabilidad de los funcionarios", según dijo el convencional Carrasco — a que dicte dicha ley y "fije los límites y la reglamentación" correspondiente. Técnicamente, el derecho del empleado es de orden legal y no constitucional aunque la Constitución disponga que la ley que lo establezca debe ser sancionada.

Percibiendo esta anomalía dijo el convencional Correa:

"En esta Constitución debemos asegurar los derechos y garantías esenciales y generales de los habitantes de la provincia, pero no establezcamos beneficios para tal o cual gremio o corporación; esto debemos dejarlo a la labor normal y ordinaria de la Legislatura".

Prueba de que los constituyentes no entendieron que el art. 17 ampararía el derecho de los empleados dando al Poder Judicial ocasión de paralizar un acto del Poder Ejecutivo es que se planteara la cuestión de saber qué tribunal sancionaría aquel derecho y puntualizara al final del art. 15: "La ley reglamentará esta garantía y determinará las bases y tribunales administrativos para regular los ascensos, remociones y traslados". Tribunales administrativos, vale decir, tribunales que importen una garantía para el empleado pero una garantía administrativa, una garantía que no vulnere la división de los poderes, tal como la entendieron los convencionales del 21.

Con lo dicho, queda expuesto el alcance que atribuyó al art. 17 de la Constitución, en el cual pretende el actor fundar la acción judicial que intenta. Sólo me queda volver a señalar la improcedencia de la misma.

No se trata señor Juez, de interpretar dicho artículo para saber si V. S. es competente. Tal como dejo planteado el asunto, creo que resulta evidente que lo que corresponde es aceptar lisa y llanamente la excepción de incompetencia de jurisdicción que opongo. Compete a la Legislatura fijar dicho alcance al sancionar las leyes orgánicas que han de poner en vigencia los nuevos principios de la Constitución.

Repito que hasta tanto esas leyes no se sancionen, dentro de los términos de los artículos 183 y 184, la vigencia de los mismos estará en suspenso. Así lo han entendido los señores Jueces de la provincia en los casos en que se pretendió hacer valer el precepto del art. 11 de la Constitución que establece la publicidad de los sumarios.

Si el P. E. hace presente su criterio sobre el asunto suscitado por esta demanda, no es porque crea que el alcance del art. 17 de la Constitución deba dilucidarse aquí judicialmente. Las manifestaciones hechas en este escrito sólo tienden a aclarar el sentido de la excepción que opongo y se ajustan a la norma que el P. E. se ha trazado de exponer siempre, con claridad, las razones de sus actos.

Dígnese V. S. hacer lugar a la excepción opuesta, con costas.



Pro Pan de los Pobres.—

Activamente prosiguen en hogares de nuestra sociedad, las reuniones en favor de la iniciativa que auspicia la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres y que en oportunidad de su realización, dan margen a notas interesantes.

En lo que resta de la semana, se han proyectado varias de estas manifestaciones que de no mediar inconvenientes han de tener lugar con el éxito de siempre.

Para mañana se anuncia un té de esta naturaleza ofrecido por la señora María Luisa Bon Raadth de Reyna y del que seguramente han de participar las siguientes personas: señoras Mimí H. de Bon Raadt, Petrona Montserrat de García, María Luisa Trento de Díaz Rodríguez, Lydia García de Sastán, Angela Trento de Cagnolatti y las señoritas Isabel Bon Raadt y Sara García Montserrat.

Almuerzo.—

El señor Benito Pinasco, ofreció esta mañana en su quinta de Santo Tomé, un almuerzo a un grupo de amigos, festejando un acontecimiento íntimo.

Entre otros asistieron Dr. Ignacio Leiva, Dr. Eduardo Ré Carreras, D. Hugo Lasaga, Juan Carlos Videla, Hugo Giménez, Juan Carlos Romero, Guillermo A. Aranda y Romeo César.

Hogar de parabienes.—

Con la llegada de una hermosa nena se ha visto alegrado el hogar de los esposos D. Roberto Chianet... y Da. Rosa Lepotti.

Tanto la mamá como la pequeña gozan de buena salud.

En honor de Caillet Bois.—

En todos los círculos de nuestra capital, ha sido recibida con viva simpatía la iniciativa de ofrecer a D. Horacio Caillet Bois, una comida como manifestación afectuosa, con motivo de su lucida actuación en oportunidad de la última exposición en el Museo Provincial de Bellas Artes.

Son numerosas las personas que a diario hacen llegar su adhesión hasta los organizadores del agasajo, consistente en una cena a servirse el sábado a las 21 horas en el Hotel España.

Además de las personas cuyos nombres han sido ya publicados, agregamos en carácter de adherentes a los siguientes:

Señores: Ing. José Urbano Aguirre, Dr. J. Bernardo Risso, Enrique Candioti, Ruperto Aguirre, Vitaliano Vives, Natalio Albertal, Francisco Barón, Angel Bonazzola, Salvador Macagno, Dr. Luis Ma. Niklison, Dr. Rodolfo Reyna, Lucas Díaz Rodríguez, Dr. Simeón Reyna, Salvador Cabedo, Dr. Emilio Leiva, Dr. Carlos Berra, Carlos Pita, Ing. José Babini, Ing. Enrique Mai, Dr. Julio J. Busaniche, Dr. Julio J. Hiver, Ernesto Ahrens, Luis Di Filippo.

Las adhesiones se reciben en el Club del Orden y Hotel España.

Homenaje póstumo.—

Como se anunciara, tendrá lugar el domingo 14 del corriente en el Cementerio Municipal, el homenaje que a la memoria de la señora Adela Bassall de Chiaffredo, tributarán numerosas de las que en vida de la extinta fueron sus amigas.

El acto, consistente en la colocación de una placa recordatoria sobre la tumba que guarda los restos de la fallecida señora, será precedido por una misa que se oficiará a las 9 horas en la capilla de la necrópolis, y que congregará sin duda a numerosas personas, oficiando el culto el R. P. Alberto Chiaffredo.

En el transcurso del homenaje, hará uso de la palabra la señorita Adela Elías.

Con este motivo, las damas integrantes de la Comisión Pro Homenaje, señoras Italia A. de Parodi y Dominga Sasso de Velasco y señorita Elisa Elías, invitan a las personas simpatizantes con el acto a manifestar su adhesión concurriendo al mismo.

Actividades sociales en el Rotary.—

Para fines del corriente mes, se anuncia la llegada a nuestra ciudad de numerosos socios del Rotary Club, comprendidos dentro del Distrito 63 de la institución, quienes durante tres días disfrutarán de la hospitalidad de sus colegas locales.

Es muy probable que los visitantes lleguen a esta capital, acompañados de sus familias, lo que dará aun más interés a los actos que se están programando, y en los que se ha dado participación a las damas rotarianas santafesinas.

Entre los agasajos que se preparan figuran paseos a los puntos de más interés de la ciudad y reuniones sociales, para lo cual son ya numerosas las instituciones que han ofrecido sus locales para tal fin.

Dr. Rodolfo Freyre y Flia.—

Hoy se han embarcado en Tokío, capital del Japón, con destino a ésta, donde permanecerán una temporada de cuatro meses, el Dr. Rodolfo Freyre, ministro Plenipotenciario de la Argentina en ese país, su esposa Da. Clorinda de Iriondo y sus hijos Clorinda y Rodolfito.

El Dr. Freyre, que viene en uso de licencia, y su distinguida familia, que se hallan ausentes de esta capital desde hace dos años, serán recibidos por sus numerosos allegados y amigos que los harán objeto de múltiples manifestaciones de simpatía.

La fecha del arribo será para el próximo mes de septiembre.

Demostración.—

Con motivo de su próximo casamiento, la señorita Fortuna Sañudo, ha recibido esta tarde la visita de una comisión representativa de sus amigas, quienes hasta ella llegaron a fin de ofrecerle una demostración de afectos.

Consistiría el acto a tributarse en un té, del que participarían conocidos elementos de nuestra sociedad.

Integraron dicha comisión las señoras Camila del Rivero de Pini, Sabina López de Alarcón, Máxima López de Parpal y señorita Ernestina Bullrich.

Una iniciativa encomiable.—

Con vivo placer, damos cabida en estas columnas a una noticia que, fuera de toda duda será recibida con la mayor complacencia por el público lector.

Trátase de una iniciativa, destinada al éxito desde luego, de la que saldrán beneficiados muchos de los que en las actuales circunstancias, sienten dura necesidad.

Al frente de la empresa benéfica que motiva este comentario, encuéntrase una joven dama santafesina, de característico dinamismo, y de notoria actuación en obras que tiendan al alivio de la necesidad o sufrimiento del prójimo.

En concreto, esta idea, se trata de la fundación de un taller de costura para niños menesterosos, y que llevaría el simbólico nombre de "Taller de Santa Teresita del Niño Jesús".

En él, aplicarían a noble causa sus virtudes en el arte de la aguja, damas y señoritas de nuestra sociedad, y así de prosperar la iniciativa que se nos ocurre bajo todo punto de vista muy plausible, todos los fines de mes sería factible poder efectuar un reparto de ropas a los pequeños a quienes les faltan estos indispensables artículos.

Como es de imaginar, una cooperación de terceros se hace necesaria en este caso; solicitando ayuda se pasará una alcancía por oficinas públicas y otras instituciones, requiriendo un óbolo cuyo monto no pasará de los 0.50.

Por la tarde de 14 a 17 horas, los viernes, se reunirán en el local que se indicará oportunamente las señoras, y los lunes a la misma hora, las señoritas a fin de dar cumplimiento a esta noble obligación.

Como puede verse, estamos a las puertas de una nueva actividad de carácter benéfico, que como otras de su naturaleza, ha de encontrar en nuestro medio entusiastas colaboradores.

Casamientos.—

El 17 del corriente, será bendecida en esta capital, la boda de la señorita Elena E. Colmegna con el señor Carlos Eduardo Paredes, pareja vinculada a conocidos hogares de esta capital.

Con este motivo circula en hogares de nuestra sociedad la siguiente tarjeta:

"Clemente S. Paredes y Arminda Baudin de Paredes, participan a Vd. el enlace de su hijo Carlos Eduardo con la señorita Elena E. Colmegna que se efectuará el día 17 del corriente. — Santa Fe, agosto de 1932".

—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, debe estarse efectuando a la hora de entrar en prensa esta edición, el casamiento de la señorita María del Carmen Mazzuca con el señor Abelardo García Sarubbi, ambos relacionados en esta capital.

Consagrados los esponsales se ofrecerá una reunión en casa de la familia de la novia, que alcanzará sin duda lucidos caracteres.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores de la Capital Federal, se efectuará el sábado próximo, la boda de la señorita Adelina M. Videla con el señor Juan A. Beppo, ocasión en que apadrinarán la ceremonia religiosa la señora María B. de Foradori y el señor Juan Videla Romero.

—Para el día 12 del próximo setiembre se ha fijado la fecha de la consagración de los esponsales de la señorita Elena Iturraspe con el señor Luis M. Cané.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa, que se verificará en la Capital Federal la señora Emma Cabal Cullen de Iturraspe y el doctor Miguel Cané.

—El sábado próximo a las 21 horas, será consagrada en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la unión matrimonial de la señorita Dina Balestieri con el señor José Di Valenti.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Leontina M. de Balestieri y el señor Romano Valenti y las actas del casamiento civil serán firmadas por los señores Germán Balestieri y Luis Mattioli.

Festejando el acontecimiento se realizará en el domicilio de la contrayente una fiesta y en tal oportunidad la pareja ha de recibir las felicitaciones de sus asistentes.

Por Monseñor Boneo.—

En la capilla del Hospital de Caridad, se ofició esta mañana el solemne funeral que a la memoria del fallecido obispo diocesano Monseñor Juan Agustín Boneo, mandaba rezar la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, adhiriéndose al duelo causado por la muerte del anciano y respetable prelado.

El culto de referencia, constituyó una amplia exteriorización del pesar que motivó la pérdida del prestigioso jefe de la iglesia en nuestra provincia, congregándose en el templo citado, gran número de conocidas personas de nuestra sociedad.

En la Unión Francesa.—

Como se anticipó oportunamente, el día 14 del corriente por la noche tendrá lugar en los salones de la Unión Francesa, el baile que celebrando la histórica fecha de la toma de la Bastilla, debió suspenderse tiempo atrás.

Dado el interés que en su oportunidad despertó la mencionada reunión social, punto importante en el programa de festejos del 14 de julio, es factible descontar el lucimiento del baile del domingo que anunciamos.

Templo de San Francisco.—

El domingo próximo se celebrará en la iglesia del epígrafe la devoción de los cinco domingos en honor del glorioso San Francisco.

A las 8 horas se impartirá la comunión y habrá preces al patriarca, exposición y bendición.

La comunión se dará antes de la misa, recomendándose la asistencia a los Hnos. y Hnas. de la V. O. T.

La demostración a don Segundo A. A. Gómez.—

Como anticipamos oportunamente, el lunes próximo, a las 20.30 horas tendrá lugar en el hotel "España" el banquete en homenaje al distinguido educacionista, señor Segundo A. Gómez, que festejando su jubilación, le ofrecen sus numerosos ex-discípulos y amigos.

A juzgar por las adhesiones recibidas, esta demostración va a asumir el carácter de un gran homenaje público, lo cual se considera muy justo, pues el Sr. Gómez constituye una institución dentro del magisterio argentino.

Hasta ahora han hecho efectiva su adhesión las siguientes personas: Raúl E. Aguirre, Federico Barboza, Alfonso Durán, Antonio E. Gibello, Antonio Juliá Tolrá, Sra. María E. C. de Méndez, Sra. Francisca R. de Prosa, Rodolfo Rumbado, Enrique Sandoz, José J. Amavet, Manuel Beney, Salvador Cabedo, Lázaro Grattarola, Octavio E. Martiarena, Alfredo Madrazo, Nicanor Molinas, José Vicente Parpal, Julio Salaber, Carlos F. Seghizzi, Enrique de la Vega, Shirley Woolmer, Sta. María Luisa Bignon, José Ma. Funes, Rolando Herenú, Domingo Matuto, Luis Naibo, Rodolfo Piñero, José Salgado, Sra. María A. G. de Trapiella, Sta. Lucía A. Zanuttini, Ramiro A. Villanueva, Armando M. Drago, José González Meana, Manuel del Sastre, Eradio Doce, Simón Kupchik, Jerónimo Parera, Melitón Rivera, Remigio O. Doval, José Soto Mendoza, Fernando Avilés, Antonio Avaro, David Salama y Luciano Márquez.

Bautismo.—

Mañana en la capilla del Tránsito, será bautizada la niña Esmeralda de los Angeles, hija de los esposos D. Domingo Arguinchona y Da. Manuela Maciel.

Serán padrinos en la ceremonia, la señorita Angela Arguinchona y D. Apolonio Varela.

Hortus Conclusus.—

La Junta Directiva de la congregación del Hortus Conclusus, invita a todas las socias de la congregación, a la asamblea general que tendrá lugar mañana 12, a las 16 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepción (Huerto), con objeto de elegir a la nueva Comisión Directiva, pues termina su mandato la actual, según el reglamento.

Se ruega la asistencia. — La secretaria.

Fallecimiento.—

A la tierna edad de cinco meses ha dejado de existir hoy la niñita Dorita Antonia Marino, motivo por el que sus afligidos padres reciben las condolencias de sus amistades.

Mañana a las 15 horas los despojos de la pequeña, serán inhumados en el Cementerio Municipal.

Cambio de domicilio.—

A la calle San Martín No. 1373, ha trasladado su domicilio el señor Pedro A. Candioti y Flia, el que ofrece a sus amistades.

—El Dr. Javier Lapido Portela y su esposa Da. Lydia Videla han trasladado su domicilio a la calle Marcial Candioti No. 3062, el que ponen a disposición de sus numerosas amistades.

Cumpleaños.—

Mañana celebrará la fecha de su natalicio la señora Clara Ricardone de Leiva, dama extensamente relacionada en nuestra sociedad.

Por tan feliz causa, han de exteriorizarse ampliamente ante la mencionada señora, los afectos que sus amistades le dispensan.

Misas.—

Mañana en la iglesia de N. P. Santo Domingo se rezarán misas a las 8 horas en sufragio del alma de la señorita Zenaida Picazo con motivo de cumplirse la fecha del aniversario de su fallecimiento, que en su oportunidad enlutó a conocidos hogares de nuestro medio.

Con tal motivo nutrida concurrencia, acompañará a los deudos de la extinta en sus oraciones.

—En el templo de Santo Domingo, se rezarán misas a las 9 horas, mañana, en sufragio de las almas de los que fueron doña Dolores Costa de Gorbea y don Juan Gorbea de cuyos fallecimientos se cumplen nuevas fechas, cultos que han de verse muy concurrido.

—Rogando por el descanso del alma de la que fuera doña Ana Romero de Gil, se rezarán misas mañana a las 9 horas en la capilla del Cementerio Municipal, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Con este motivo, han de renovarse una vez más las expresiones de pesar que el deceso de la citada señora suscitara.

—En sufragio de la señora Margarita Gómez de Acosta, se rezarán misas el domingo próximo en la iglesia de los PP. AA. Recoletos, a las 7 horas, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de su fallecimiento.

En tal oportunidad han de renovarse las expresiones de pesar que el ingrato suceso provocara.

—Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Norberta Vázquez, se rezarán misas el sábado 13 del corriente a las 9 horas en la Iglesia Matriz.

Las naves del templo se verán en esta oportunidad muy concurridas por personas de nuestra sociedad que acompañarán a los deudos de la extinta en sus oraciones impetratorias.

Enfermos.—

—En el mismo estado la señora Isabel P. de Pérez.

—Continúa delicado el señor Juan Parma.

—Guarda cama la señora Angela M. de Roca, su vástago goza de buena salud.

—Mejora la señora Beatriz Aldao de Bonazzola.

—Ha experimentado una apreciable mejoría la señora Angela de la Casa de Lehmann.

—Guarda cama el R. P. Antonio Torres.

—Continúa mejorando la señorita Amelia Lassaga.

—Mejor la señora Inés G. de Maciel.

—Algo mejor después del accidente sufrido, la señora Etelvina Fontes de Crespo.

—Continúa mejorando la señora Francisca Cullen de de la Torre.

—Mejor el señor Simeón Berraz.

—Continúa restableciéndose el joven Hipólito Berraz Cordini.

—Completamente restablecida la señora María Luisa Bonraadt de Reyna.

—Enfermo el niño Carlitos Reyna.

—Enfermo el señor J. Francisco Maldonado.

Viajeros.—

A Buenos Aires Da. Teresa Franchino de Ripamonti y Da. Josefina Franchino de Berra.

—De Rosario las señoritas Micha y Marcela Sampetini.

—En breve a Rosario don Mario Leiva, su esposa doña Clara Ricardone, su hijita Clarita y la señorita Violeta Vives Puig.

—Para Buenos Aires el señor José Pérez Zavalla.

—A Buenos Aires el señor J. Héctor Laderechè, su esposa Da. María Cristina Garolini y su hijito Nenucho.

—Próximamente para Gualeguaychú el señor Ricardo Elizalde y su esposa Da. Cristina Albornoz y su hijita.

—El domingo son esperadas de Buenos Aires las señoras Lydia Cullen Gómez de Videla y María Esther Cullen de Vionnet.

† **Dorita Antonia Marino**
(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 11 de agosto de 1932

Sus padres: Antonio Marino y Felisa De Luca; sus hermanitos; Alberto, Teresita, Angelito, Sabino y María; tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones, a acompañar los restos de la extinta, al Cementerio Municipal, mañana 12 de agosto, a las 15 horas.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: B. Zavalla 2254.

Unica invitación.

No. 21336 v.11.8

† **Ana Romero de Gil**
(Q. E. P. D.)

Falleció el día 12 de Agosto de 1931

Su esposo: Antonio Gil Muñoz; sus hijos: María G. Vda. de Charles, Fernando, Rafael, Encarnación G. de Sosa, Juan, Anita G. de González y José; sus hijos políticos: Audelino Sosa, José González, Teresa T. de Gil, Irma D. de Gil, Josefa L. de Gil; sus nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones, al solemne funeral que por el descanso eterno de su alma, se oficiará en la Capilla del Cementerio Municipal, mañana viernes 12 a las 9 horas. Favor que agradecerán.

No. 21352 v. 11.8.

Alcoholizados se tomaron en pelea, causándose heridas

Informaciones llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta de la detención de los principales autores de un desorden: Roberto Lavassá, Carlos Servini y Alfredo Alberto. Dice la comunicación que los detenidos, en compañía de otros amigos, trabajaban en las últimas horas del día martes, completamente alcoholizados. Discutiendo asuntos relacionados con el trabajo, llegaron a la calle 9 de Julio, cuando se fueron a las manos, resultando heridos Lavassá y Servini. Los nombrados se acusan recíprocamente de las lesiones que presentan. Se ha dado comienzo al sumario de estilo con intervención del juez en turno Dr. Palamedi.

Gresca entre inundados

Anoche a las 22 horas, en San Jerónimo 1119, lugar donde han instalado varias carpas de inundados los compañeros de la No. 21 originaron un hecho que revistió algunas proporciones.

Informa la seccional 1a. que tiene a su cargo el procedimiento, que después de un fuerte cambio de palabras entre Josefa Martínez, argentina de 54 años de edad, su compañero Sixto Piñero, de 48, y el hijo Benito Martínez de 28, se fueron a las manos.

La policía comprobó que Martínez había sido herido en la cabeza de un hachazo, y la madre en la zona izquierda.

Conducidos a la Asistencia Pública les fué practicada la primera cura, constatándose que las heridas no son de gravedad.

Los protagonistas del suceso se encuentran detenidos y bajo sumario.

La escopeta!...

Pedro Formés, vecino de Los Hornos, está desarmado después de una visita que le hicieron anoche personas que desconoce: le llevaron una escopeta que le costó 70 pesos. Formés, que hizo la denuncia esta mañana, cree que el "calote" se llevó a cabo entre las 3 y 4 de la madrugada. Se hacen diligencias.

De la soga le llevaron mucha ropa a su cuidado

Esta mañana a las 8 y 30 horas, Santiago Ferraro, domiciliado en Entre Ríos 3422, se presentó a la seccional 1a. de policía, denunciando un robo de ropas, las que no son de su propiedad si bien estaban a su cuidado.

La ropa robada, que habían tendido en una soga es: dos sábanas, 4 guardapolvos, dos fundas, tres pañuelos, tres servilletas, dos camisas, un calzoncillo, tres carpetas y otras prendas.

La policía hace diligencias tendientes a dar con lo robado a Ferraro.

L. L. Barale se mató

Hace varios días, dimos la noticia de que en Humberto 1o., Dpto. Castellanos, Laurentino Lorenzo Barale, argentino de 24 años de edad, había puesto fin a su vida, después de contraer enlace.

Se dió cuenta a la policía, intervino el médico de la repartición y tomó intervención la justicia.

Al muerto lo encontraron con los brazos sobre el pecho, en cruz, y se creyó entonces que no sería suicidio sino asesinato. Con el fin de constatar lo que hubiere de verdad, se trasladó al lugar del suceso el juez Dr. Palamedi.

Iniciadas las averiguaciones se llegó a la conclusión de que Barale se mató. Declara el médico Dr. Plá, que después de examinar al suicida, él mismo le cruzó los brazos sobre el pecho.

Palos por la 4a.

Siendo las 2.45 horas de hoy, en el café sito Avda. Freyre No. 1560, se originó un desorden del que participaron el dueño David Fridman, de 40 años de edad, y un parroquiano llamado Ignacio Coria, argentino, de 23, con domicilio en Amenábar entre Avenida Freyre y San Lorenzo. Según la seccional cuarta, Coria y Fridman tuvieron un cambio de palabras. Como las cosas parece que iban a pasar a mayores, Fridman no quiso dormirse, y armándose de una escoba la emprendió a golpes. Cuando intervino personal de la comisaría, se comprobó que Coria había sufrido heridas en el labio superior, además de algunas contusiones. Los protagonistas de este hecho están detenidos y bajo sumario.

Robaron en una agencia de calle Sgo. del Estero

El señor Felipe Borda, que tiene comercio de cigarrería y agencia de lotería, en calle Santiago del Estero No. 3137, hoy poco antes de las 11 horas se presentó a la comisaría de la sección 6a. denunciando un robo del cual ha resultado víctima.

Manifiesta Borda, que siendo las 8 horas llegó hasta su negocio y al intentar abrir la puerta de calle la encontró violentada. Su sorpresa fué en aumento cuando al penetrar a la agencia encontró los cajones del mostrador y escritorios forzados.

Seguro de que había sido robado prosiguió la pesquisa hasta comprobar la falta de 13 billetes enteros para la jugada de la Lotería Municipal del 17, números 34655, 37166, 32297, 31537, 29246, 35983, 39772, 38804, 28431, y 28243; cinco enteros para la misma jugada, cuyos números no recuerda; 4 billetes de la Córdoba, para la jugada de mañana; dos de la Nacional del 10; y cuatro cuya numeración no precisa, 2 billetes de la jugada del 30 y 6 para la Tucumán. Además varias cajas de cigarrillos, que suma 50 pesos, 5 pesos en monedas de níquel y dos billetes de a un peso.

Todo lo desaparecido lo estima el denunciante en la suma de 230 pesos.

La seccional 6a. ha iniciado diligencias tendientes a dar con el autor o autores del hecho, si bien parece un poco difícil, por cuanto los cacos, que han trabajado con guantes, no han dejado impresión digital alguna.

Lo mordió un perro

Siendo las 22 horas de ayer Jorge Benuncio, argentino de 12 años de edad, domiciliado en Santiago de Chile entre Moreno y Buenos Aires, transitaba por calle San José, cuando al llegar a Moreno le salió al cruce un perro propiedad de la señora Liberata Vda. de Méndez.

Benuncio no tomó en cuenta al animal hasta que éste se le prendió del brazo derecho, causándole lesiones a la altura del codo.

La seccional 4a. tiene a su cargo las actuaciones.

Detenidos en Monigotes

El comisario de Monigotes, departamento San Cristóbal, ha procedido a la detención de Juan Martínez y Félix Herrera. Dice el comunicado que los detenidos son autores del delito de robo y cómplices de robo de ropas, objetos, alhajas y dinero en efectivo.

Los detenidos han sido puestos a disposición de la justicia.

Un "golpe" de 70 $

Antenor Cufini, domiciliado en 26 Sin Nombre y San Jerónimo, esta mañana a las 10 y 20 horas, se presentó a la comisaría de Los Hornos denunciando una visita de amantes de lo ajeno. Dice Cufini, que personas que desconoce aprovecharon momentos en que se hallaba entregado al reposo para llevarle objetos y mercaderías que guardaba en la cocina y estima en 70 pesos.

Se averigua.

Llegaron varios detenidos de la camp.

En las últimas horas de anoche, tuvieron entrada en la casa central de policía los siguientes detenidos de la campaña: Manuel Perg, acusado de agresión y Lorenzo Budan, de lesiones, ambos de San Cristóbal; Alberto Vittes, acusado de robo y Samola Real, de lesiones, de Jobson, departamento Vera; Roque Escalante, homicidio; Isidoro Saucedo lesiones y Eduardo Funes; los dos de Reconquista.

En duelo recibió una cuchillada y está hospitalizado

Noticias procedentes de San Cristóbal, hacen saber de un grave hecho de sangre, del que fueron actores Lorenzo Baudén y Manuel Perg. Parece que luego de un acalorado cambio de palabras, los nombrados se fueron a las manos y finalmente desnudaron cuchillos tomándose en duelo. En el transcurso de la pelea Perg recibió una cuchillada en la mano derecha, a la altura de la muñeca, la que es de alguna importancia según el médico que lo atendió en el primer momento. En atención a su estado, Perg fué trasladado al Hospital de Caridad, donde comprobaron que tiene una arteria cortada. El heridor, que ha sido detenido, se encuentra rigurosamente incomunicado a disposición del juez en turno.

TRIBUNALES

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

El Juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Passeggi dictó resolución en la ejecución de prenda agraria seguida por Andrés Bolatti contra Ana B. de Schoroheder, no habiendo opuesto excepción legítima se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Juan B. Depetris y en pesos 100 los del doctor Juan L. Depetris.

DECLARATORIAS

En el sucesorio de Luis Aldao se declaran herederos sus hijos Lucía Epifania Aldao, Josefa Teodora Aldao, Felipa Isolina Aldao y Acacia Anselma Aldao.

—En el sucesorio de Pedro Cerrudo se declaran herederos, sus hijos Juana Florinda y Juan Pedro Cerrudo.

SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS

El juez de la 1a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó fallo en el juicio que sobre daños y perjuicios sigue la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe contra la Municipalidad de la Capital. Condena a la comuna a abonar, dentro de 10 días, la indemnización correspondiente por la expropiación de terreno objeto del juicio, cuyo monto fijarán árbitros, con costas. Se regulan en pesos 3.000 al doctor Carmelo Piedrabuena y en pesos 3.000 al doctor Ramírez. La sociedad actora, al fundar la acción expresó que la Municipalidad, con el propósito de dar a la calle Marcial Candioti salida hacia la Avenida Alem ocupó en el mes de marzo de 1926 sin autorización de la sociedad, una fracción de terreno con una superficie aproximada de 3275 metros cuadrados, propiedad de la Sociedad de Crédito Territorial. El juez dice que la actora ha probado plenamente los extremos de su demanda. La desposesión violenta, dice, de parte de la Municipalidad se ha constatado categóricamente, ambas partes coinciden en reconocer que el inmueble objeto del juicio ha sido incorporado al dominio público del municipio. La ley común acuerda al propietario desposeído la acción real que el artículo 2758 del C. Civil califica de reivindicatoria. Pero, en el caso se alega la causal de utilidad pública, y, además, por la demandada la facultad de expropiación. No hay entonces obstáculo para que esta acción sea interpretada como acción personal destinada a obtener la indemnización correspondiente. Por eso el juzgado entiende que se debe hacer lugar.

CONVOCATORIA PROVEIDA

El juez doctor Ferrer, hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Sabella Hnos. de El Sombrerito, departamento Gral. Obligado. Se nombran acreedores interventores a International Harvester y Cía. de Santa Fe, Cervecería San Carlos, de Santa Fe y West India Oil Company. El contador sorteado resultó el señor Carlos Seghizzi quien aceptó el cargo. La verificación de créditos tendrá lugar 29 del corriente a las 9 y 30. El balance presentado es el siguiente:

Activo: $ 62.000.
Pasivo: $ 96.375.13.

EXCEPCION DE ARRAIGO

En el juicio que por cobro de pesos sigue Juan Vagliente contra Antonio Truccone, cobro de pesos, para resolver la excepción de excepción de Arraigo se hace lugar a la misma. Se señala el plazo de 15 días para que el actor preste caución o fianza suficiente a cubrir $ 300. Se regulan los honorarios del doctor Cabo González $ 20 y $ 10 los del Procurador Murua.

AUTORIZACION

Se concede la autorización solicitada por Luis Brema para que en nombre de sus pupilos Ricardo Juan y Enrique Alfonso Brema constituya sobre el inmueble propiedad de los menores, un gravamen hipotecario por $ 7000 a 6 años de plazo y con un interés del 10 o|o anual.

CLAUSURAS

El Juez de Instrucción, doctor Palamedi Secretaría Christensen clausuró los sumarios a Juan Abdul y Jacinto Cisterna, por lesiones.

AUTO DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra Leandro [illegible], lesiones; Pascual Ramón Mercado, hurto.

LIBERTAD

Salió en libertad bajo fianza Juan N. Ledesma.

EXCARCELACIONES

Por la secretaría Viana se decretó la libertad sin perjuicio, de Esteban Valentín Mandrile, Oreste Aníbal Mara o Aristóbulo Peña, Julio Arzadum, Braulio Mendoza, Emilio Víctor Morel y Nicolás Hujalo que se encontraban acusados del delito de sedición y Pilar Sánchez de Hereñú sin perjuicio.

—Bajo fianza Manuel Lafuente y V. Aguirre.

CAUSA FALLADA

El juez del Crimen, doctor Sabaté Secretaría Roman Leiva dictó fallo en la causa contra Fabiano Vallejos, por lesiones. Lo condena a dos años de prisión, en forma condicional (artículo 26 del C. Penal).

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION JUEZ DR. ARMANDO DE FCO. SECRETARIA BERMUDEZ

11 de agosto de 1932

Lorenzo De Carolis c| C. D. M. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital sus interes y costas.

—Salvador Dana Montaño c| E. C. A. Idem Idem.

—Luis Marinesky c|U. M. y S. B. Idem Idem.

—Guastavino e Imbert c. E. V. Idem Idem.

—Cía Regminton c|C. B. M. Idem Idem.

—Banco Italia y Río de la Plata c|J. R. Se resolvió ordenar el desalojo de la finca en litigio dentro del término de cinco días.

—Susana A. de Agostini c|A. D. Se resolvió pasar estos autos al Sr. Agente Fiscal.

—Abraham Yunes contra J. M. se resolvió levantar el embargo trabado en estos autos.

REVOCATORIA

La sala de tercer turno por la secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución en la revocatoria contra el decreto de la Presidencia que ordena la formación del Tribunal Superior para resolver el juicio que sobre ejecución de hipoteca siguen Francisco Cane y Juan J. Falco contra Juan Panza, revocando el decreto con costas. Establece el tribunal que ante la disposición terminante del artículo 1238 del C. P. Civil y allanamiento de la demandada, corresponde dejar sin efecto el decreto que ordenaba el pase de estos autos al Superior Tribunal.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

El juez de 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel declaró en estado de quiebra al comerciante Ramón Turrado, vecino de esta capital. El contador está sorteado en la audiencia del día 16 del corriente a las 10 horas y la verificación de créditos tendrá lugar el día 12 de septiembre a las 9 horas.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por la menor María Cristina Giménez para contraer matrimonio con Jorge Monzón, oficiándose al R. Civil.

CONCURSOS CIVILES

Ante el Juzgado a cargo del Dr. Anadón, secretaría Esquivel, solicitó su concurso civil el señor Pedro Martí, vecino de Laguna Paiva, departamento La Capital.

Acompaña este balance:

Activo . . . . . . $ 500.—
Pasivo . . . . . . " 6.882.27

Acreedores: José Panicale, $ 180.00; José Arzarioza, 4.464.61; Faustino Fernández, 1.849.75; Antonio Muia, 500.00; Juan Seira, 110.00; Angel Fantini, 35.00; Domingo Battistella, 30.00; Wadi Saba, 12.00; Armando Elia, 12.85.

—En el concurso civil del señor Pablo Caminitti ha sido presentado este balance:

Activo: Fracción de terreno en esta capital: $ 3.969.71; alhajas y chafalonías, 350.00. Total: $ 4.319.71.

Pasivo: $ 28.900, siendo acreedores: Carlos Minella, $ 6.000; Pascual Rugna, 3.000; Leonardo Petrone, 3.500; Banco Provincial, 7.900; J. Centorrino 4.000 y Alfredo Minella 3.000.

—En el concurso civil de la Sucesión Juan Luis Iturraspe, de lo que informamos en otra edición, se ha presentado este balance:

Activo: $ 628.120, a saber: Acciones $ 1.000; propiedad 90.000; campo en Portugalete, 426.000; yeguarizos, 4.000; vacunos, 130; implementos y útiles, 7.000.

Pasivo: Acreedores varios $ 355.135.35.

Ellos son: Banco Hipotecario Nacional, $ 165.234.65; Banco de la Nación, 63.200; Banco Provincial, 44.200; Alfonso Minella, 55.000; Abel Furno, 11.000; Banco Provincial, 9.000; Banco de Santa Fe, 13.095; Banco de Italia, 300; Sucesión Dolores R. de Iturraspe, 85.000; Joyería Worms, 900; Mainetti Gavazzi y Cía., 3.905; y Amiliat Hnos., 1.900.

CONVOCATORIA

Ante el Juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, pidió convocatoria de acreedores Raimundo Rossine. Acompaña este balance:

Activo: Caja $ 460; Mercaderías, 22.780; Muebles y útiles, 2.556.80; Deudores, 3.536. Total: $ 30.632.47

Pasivo. — Acreedores: $ 43.791.06.

DROGUERIA "LAS COLONIAS" Ltda. S. A.

CONVOCATORIA

[illegible] ORDEN DEL DIA [illegible]

NOTA: [illegible]

Santa Fe, agosto de 1932.

EGIDIO GAFFARATTI, Presidente

DOMINGO TETTAMANTI, Secretario

No. 21338|v|23|8

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo [illegible], Secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio caratulado "JOSE M. RIBOLDI contra JUAN FUGLISTER sobre cobro de pesos" [illegible]

No. 21344 v. 19|8

LA VISITA DEL M. DE HACIENDA A CORONDA

Visitó el trazado del camino pavimentado

(De Nuestro Corresponsal)

Visitó este pueblo el ministro Casella acompañado del ingeniero Molinaro. Su visita tenía por objeto estudiar sobre el mismo terreno las conveniencias de que, accediendo al petitorio que hizo días pasados el vecindario, el camino pavimentado pase por frente a la cárcel. Fué recibido por los señores don Guillermo Arocena, Emilio Berra, Jorge Junig, Pedro P. Giménez, Dr. José Belfiore, Dr. Rodolfo Fontanarrosa, Enrique Dettoni, Vicente Cucurullo Giménez y Pergentino Pepa.

Recorrieron las calles por donde el pueblo quiere y pide pase el camino pavimentado y por las manifestaciones del señor ministro, un franco optimismo reina no sólo en la comisión sino en todo el vecindario.

El señor ministro visitó también la cárcel y sabemos que se manifestó satisfecho de las obras realizadas como asimismo del hermoso edificio y comodidades que brinda la cárcel Modelo, que muy pronto será habilitada.

Vice Consulado de Italia

PERSONAS BUSCADAS

El regente consular del Vice-consulado de Italia agradecerá datos sobre las siguientes personas buscadas: Abbelli Vicente, Accordino Nino, Brocchi Quinto, Cappa Silvio, Carrara Hermilido, Caroli Francisco, Conte Miguel, Cordero Domingo, D'Amelio José, Daniele Sebastián, De Biasi Francisco, Della Zassa Martín, Denso Juan, Enrietto Francisco, Fisicara Miguelángel, Gaudini Vicente, Gianni Ernesto, Golfieri Eraldo, Ippoliti Francisco, Iaciato Angel, Lazzarone José, Maxxa Francisca, Nanni Angel, Nini Juan e Italica, Paci Gerónimo, Palmieri Salvador, Pedrazzoli Ulises, Puntel Paolo, Re Miguel, Rotondo Pablo, Ruffini José, Ruspa Cándido, Savorgnan Valentín, Soldani Mario, Soramel Alfonso, Stortini Francisco, Susana Vicente, Toscano Ciro, Urbán Benjamín, Vanoni Narciso y Zoffoletto Alessandro.

DEMOSTRACION A UN PROFESIONAL EN EST. IRIGOYEN

Actividades deportivas

(De Nuestro Corresponsal)

Con gran lucimiento se realizó, en el amplio salón de la Sociedad Italiana la demostración que como homenaje a su reciente regreso de Estados Unidos, con el título de ingeniero en Minas, se le ofreció al señor José Luis Campana, dando lugar tal acto a una reunión, de distinguidas damas y caballeros de esta sociedad.

Realizáronse dos matchs de football entre las primeras divisiones del Club A. Irigoyense de esa localidad con igual categoría de la vecina localidad de Gálvez, resultando vencedor el cuadro local por tres goals a uno, siendo señalado los goals por los jugadores Argentino Rodríguez, Julio Rodríguez, Juan Quaranta.

Segunda división del C. A. Irigoyense versus misma categoría de Escuela Artes y Oficios de esta localidad, resultando vencedor al cuadro local por 3 tantos a 1.

Ambos cuadros han demostrado una brillante actuación lo que dió lugar a múltiples felicitaciones.

—Formalizóse el compromiso matrimonial de la señorita María Campana y el joven José Brarda, extensamente vinculados en esta localidad.

Por tal motivo realizóse una reunión familiar donde los gentiles prometidos recibieron innumerables congratulaciones.

Enrolamiento

Se hace saber a los ciudadanos que ya han cumplido los diez y ocho años que el plazo de enrolamiento vence el día 31 de agosto a tal efecto se les ruega pasen a la Oficina Enroladora para dar cumplimiento a esta ley.

LAS FIESTAS PATRONALES DE CAVOUR

(De Nuestro Corresponsal)

Durante los días 14, 15 y 21 del mes en curso, se efectuarán grandes fiestas patronales de acuerdo al siguiente programa:

Día 14. — A la salida del sol: Disparos de bombas.

A las 13.30 horas: Gran baile popular.

A las 14 horas: Importantes carreras de caballos, entre las que figura una demositada entre los caballos: La Yegua mora del señor Felipe Schnell y El Petizo, del señor Figueroa.

A las 20 horas: Continuación del baile en el salón del señor Augusto Ernst.

Día 15. — A la salida del sol: Disparos de bombas.

A las 14 horas: Jugadas de truco y bochas por valiosos premios y continuación de las carreras de caballos.

Día 21. — A la salida del sol: Disparos de bombas.

A las 13 horas: Baile popular.

A las 14 horas: Carreras de caballos, entre el caballo del señor Bofanti y la yegua del señor Felipe Schnell.

A las 20 horas: Como final de fiesta, gran baile.



PARTIDOS POR EL CAMPEONATO EN CAÑADA ROSQUIN

Iniciativa plausible de las autoridades

(De Nuestro Corresponsal)

PLAUSIBLE INICIATIVA

Tenemos conocimiento que las autoridades, juez de paz y comisario de policía, han hecho circular una lista de suscripción para recolectar fondos con el fin de dar ocupación a los obreros más necesitados, haciendo construir obras públicas, refacciones de caminos, construcciones de alcantarillas, etc.

Las personas que se designen para resolver la forma de cómo se realizarán estos trabajos, buscando el modo de favorecer a mayor número de obreros, deberán establecer un turno semanal dando trabajo a todos aquellos cuya situación sea más precaria, dejando a un lado todo color político y haciendo únicamente obra humanitaria.

El gesto simpático de las mencionadas autoridades que han tenido tan feliz idea, ha sido recibido con franca simpatía, principalmente por los numerosos desocupados.

DEPORTES

Como se había anunciado se realizaron en ésta dos importantes matchs de football, por la disputa de los puntos correspondientes al Campeonato Departamental.

Como preliminar se enfrentaron los cuadros de segunda división de los C. A. San Jorge, de San Jorge y Juventud Unida, local. Este encuentro que había despertado mucho interés, dado a que ambos ocupan el primer puesto en la tabla de posiciones, tuvo dos faces distintas. Mientras el primer período tuvo un desarrollo lucido, el segundo tiempo fué más brusco, notándose intervenciones peligrosas de uno y otro bando que el referée no castigó con la energía debida en estos casos. Y en ocasión a una de esas intervenciones, que el árbitro cobró, que el delegado de San Jorge ordenó a su cuadro que se retirara del field, actitud antideportiva que el público censuró. A raíz del abandono del campo de juego, por los visitantes, el referée dió el partido por terminado, con el triunfo de los locales por tres goals a dos.

A continuación se inició, bajo las órdenes del referée señor M. Bertone, de Sastre, el encuentro entre las divisiones privilegiadas de ambos clubs, ante la expectativa de un público muy numeroso. El match fué sumamente interesante, principalmente en el primer tiempo, a pesar de que los locales demostraron durante todo su transcurso una manifiesta superioridad, finalizando el encuentro con el siguiente resultado: Juventud Unida 3 goals; San Jorge, 0.

Fué muy correcto en sus fallos el referée.

—El próximo domingo los conjuntos de 2a. y 3a. divisiones se trasladarán al vecino pueblo de María Susana, donde disputarán los puntos correspondientes a la segunda fecha de la segunda rueda, del Campeonato Departamental.

ENLACE

En el día de hoy, en la ciudad de San Nicolás, será bendecida la unión matrimonial de la distinguida señorita Josefina Puleo, de aquella sociedad, con el señor Alfredo Clemente, de ésta.

RENUNCIA

Debiendo ausentarse definitivamente de ésta en breve, ha presentado su renuncia del cargo de tesorero del C. A. Juventud Unida, el señor Anselmo Haumuller.

26a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias de Rafaela

JERSEY

Categoría 131 — Toros de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 134. — Toros hasta 2 dientes.

HEMBRAS SHORTHON

Inscriptas en el H. B. A. — En grupos de 3 animales a palenque

Art. 27. — A cada una de las siguientes categorías se acuerdan cuatro premios consistentes en:

1er. premio: medalla de plata y diploma.

2o. premio: medalla de nikel y diploma.

3o. premio: medalla de bronce y diploma.

4o. premio: mención honorífica.

Vacas Shorthorn inscriptas en el H. B. A. nacidas de:

Categoría 135 — Antes del 1o. de enero de 1930 las que deberán concurrir paridas o habiendo tenido cría anteriormente.

Categoría 136 — Del 1o. de enero de 1930 al 30 de junio de 1930 las que deberán concurrir paridas o visiblemente preñadas.

Categoría 137 — Del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1930.

Categoría 138 — Del 1o. de enero de 1931 al 30 de junio de 1931.

HEMBRAS

Puras por cruza — en grupos de 3 animales a palenque—Shorthorn

Categoría 139 — Vaquillonas de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 140 — Vaquillonas hasta 2 dientes.

Categ. 141 — Vaquillonas dientes de leche.

Hereford

Categoría 142 — Vaquillonas de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 143 — Vaquillonas hasta 2 dientes.

Aberdeen Angus

Categoría 144 — Vaquillonas de más de 2 hasta 4 dientes.

Categ. 145 — Vaquillonas hasta 2 dientes.

Friburgo

Categoría 146. — Vaquillonas de más de 2 hasta 4 dientes.

Categ. 147 — Vaquillonas hasta 2 dientes.

Categ. 148 — Vaquillonas dientes de leche.

Holando - Argentino

Categoría 149 — Vaquillonas de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 150 — Vaquillonas hasta 2 dientes.

Jersey

Categoría 151. — Vaquillonas de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 152 — Vaquillonas hasta 2 dientes.

Flamencas y Análogas

Categoría 153 — Vaquillonas de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 154 — Vaquillonas hasta 2 dientes.

MACHOS

Inscriptos en el H. B. A. — En grupo de 3 animales a corral

A las categorías 155 a 169 podrán concurrir a ellas indistintamente animales de galpón, medio galpón y de campo.

Art. 28 — A cada una de las siguientes categorías de reproductores, se ofrecen cuatro premios consistentes en:

1er. premio: medalla de plata y diploma.

2o. premio: medalla y nikel y diploma.

3er. premio: medalla de bronce y diploma.

4o. premio: mención honorífica.

Shorthorn

Machos de raza Shorthorn inscriptos en el H. B. A., nacidos de:

Categoría 155 — 1o. de enero a 31 de mayo de 1930.

Categoría 156 — 1o. de junio de 1930 al 31 de octubre de 1930.

Categoría 157 — 1o. de noviembre de 1930 al 31 de marzo de 1931.

Categoría 158 — Especial para reproductores machos inmunizados contra la tristeza, de cualquier edad.

Hereford. Inscriptos en el H. B. A.

Machos de raza Hereford, inscriptos en el H. B. A., nacidos de:

Categoría 160 — 1o. de enero al 31 de mayo de 1930.

Categoría 161 — 1o. de junio de 1930 al 31 de octubre de 1930.

Categoría 162 — 1o. de noviembre de 1930 al 31 de marzo de 1931.

(continuará)

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

DESDE PILAR

En la asamblea realizada días pasados, por la Sociedad de padres, ha sido renovada la C. D. la que quedó integrada de la manera siguiente: Presidente, Adán Cassetai; vice presidente, Esteban Mellano; secretario, José Figueroa Cáceres; pro secretaria, señorita Edoalida Farinoli; tesorero, Vicente Elizalde; pro tesorero, José Póvolo; vocales, doctor Tomás P. Lépore, señora Blanca Rivero Resta de Bertoni y señorita Otilia Wagner.

Dispensario

Luego de las muchas promesas deparadas por el actual gobierno, parece que lo del dispensario se va a trocar en realidad.

Deceso

El domingo pasado dejó de existir en esta localidad la señora Ana F. de Andres, después de sufrir las alternativas de una breve enfermedad.

Su deceso produjo hondo pesar en ésta y en Santa María, colonia en la que residió muchos años en compañía de su familia.

Funeral

En sufragio del alma del extinto don José Magrim se ofició en la parroquia de San Jerónimo Norte un solemne funeral que congregó a numerosas familias.